

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Nota 1: Descripción de la Entidad

Nombre del Municipio: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
RUT: 69.070.300-9
Región: METROPOLITANA

Misión: Generar una mejor calidad de vida y bienestar en los habitantes de Providencia, a través de servicios de excelencia y programas y proyectos que respondan a los desafíos de sustentabilidad, desarrollo humano, seguridad y gobernanza local; con estándares de transparencia y gestión responsable de recursos. *(Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO 2022-2027, aprobado por DAEX N° 1923 del 24/12/2021)*

Visión: Providencia es una comuna que busca mejorar continuamente la calidad de vida de sus habitantes, basado en la seguridad, inclusión y desarrollo sustentable, construido bajo el soporte de una cultura de respeto, tolerancia y participación.

La comuna, construida de manera participativa, cuenta con espacios públicos y servicios orientados a satisfacer los requerimientos de los vecinos de diversas edades y estilos de vida, y promueve un desarrollo económico local comprometido con el futuro de Providencia. *(Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO 2022-2027, aprobado por DAEX N° 1923 del 24/12/2021 actualizada por Ex.1853 del 22/12/2022).*

Principales disposiciones que la rigen: Decreto Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Ley N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, Decreto Ley N° 3.063 Ley de Rentas Municipales. –

Principales Actividades que definen su quehacer: Las principales funciones y o actividades de la Municipalidad de Providencia son:

- a) Desarrollo comunal a través del Plan de Desarrollo Comunal
- b) Promoción del Desarrollo Comunitario por medio de los Programas Sociales, Recreacionales, Culturales definidos
- c) Disposiciones sobre el Transporte y Tránsito en la comuna
- d) Disposiciones sobre construcción y urbanización de la comuna
- e) Aseo y Ornato de la Comuna
- f) Salud pública y protección del Medio Ambiente
- g) Asistencia social y jurídica
- h) Prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes. -

Nota 2: Resumen de Normas Contables Aplicadas

- a) Los **Estados Financieros**, incluidas las notas, han sido emitidos por el **período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.-**
- b) Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República mediante Oficio N° E209888 del 09/12/2025.
- c) No existen Activos o Pasivos en moneda extranjera u otra unidad de medida distinta a la moneda corriente de Chile (peso \$)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

d) **NATURALEZA Y MÉTODO DE VALORIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPÓSITOS DE TERCEROS.**

ANTICIPOS DE FONDOS

Naturaleza: Son recursos entregados en calidad de anticipos que no afectan el presupuesto al momento de su ocurrencia por no estar devengados presupuestariamente.

Valorización y Reconocimiento:

- Los Anticipos de Fondos se reconocen a su valor nominal
- Al momento de la rendición de cuentas aprobada, se reconoce la ejecución presupuestaria del gasto en las cuentas de Acreedores Presupuestarios que correspondan, disminuyendo el Anticipo de Fondos.
- Los fondos no aplicados se reintegran, pasando a constituir un incremento de las disponibilidades.

El saldo de **\$909.184.146 al 31/12/2025** de las cuentas de Anticipos de Fondos corresponde al siguiente detalle:

114.03 Anticipos a Rendir cuentas \$ 4.372.558.-

Corresponde principalmente a fondos en efectivo para gastos menores. Estos fondos se otorgan a cuentadantes definidos por Decreto Alcaldicio Exento con obligación de rendir cuentas de acuerdo a la normativa vigente:

\$ 4.219.624 Saldo al 31/12/2025 corresponde a fondos entregados durante el año 2025 y rendidas en enero 2026.-

\$ 152.934 Saldo al 31/12/2025 corresponde a fondos entregados durante el año 2021 a la funcionaria María Angélica Arellano Segura, mediante Decreto de Pago N°25 del 07/01/2021.

Mediante Decreto Alcaldicio CGR. N° 2511 del 02/10/2025, donde se aplica medida disciplinaria de Destitución, a contar del 2 de octubre del 2025.-

114.08 Otros Deudores Financieros \$ 42.135.303.-

Corresponde a deudas por consumos básicos de electricidad de quioscos y paletas publicitarias que se arrastran del año 2004 por parte de las empresas que en esa época tenían la concesión de este mobiliario urbano. Terminada la concesión se hicieron efectivas las boletas de garantía para, entre otros, subsanar esta deuda, no obstante, no se hizo la regularización contable oportunamente, situación que será regularizada durante el año 2026.-

114.09 Tarjetas de Crédito \$ 862.676.285.-

Corresponde a depósitos pendientes por ingresar de Transbank por ventas de los últimos días del mes de diciembre de 2025, y que fueron abonados en enero 2026.-

DEPÓSITOS DE TERCEROS

Naturaleza: Son recursos que implican un aumento en las disponibilidades sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia.

Los **saldos al 31/12/2025** de las cuentas de Depósitos de Terceros se explican de acuerdo al siguiente detalle:

214.04 Garantías Recibidas \$ 2.418.110-

\$ 69.310 Corresponde a garantía en efectivo recibida por contrato con la empresa Transportes Turísticos Sgto. Ltda. por arriendo de un espacio destinado a la instalación de un módulo de venta de tickets para el Servicio Tour en Bus Hop On/Hop Off en las instalaciones de Centro de Información Turística, según lo establecido por DAEX N° 645 del 25/03/2013. Contrato y garantía vigente a la fecha.



\$ 64.000 Saldo pendiente año 2019, según análisis efectuado, se regularizará el año 2026.-

\$ 2.284.800 Corresponde al ingreso N° 6436866 del 22/11/2025 de acuerdo al informe N° 761 del 01/10/2025, asociado al Certificado de Fianza N°B0190740 vigente al 30/01/2026 de la Empresa Conecta Research S.A. para la protección de Patrimonio Municipal.

214.05 Administración de Fondos, Saldo \$ 4.703.371.467 al 31/12/2025 corresponde a:

214.05.02 Subsidio Aguas Andinas \$ 903.743 En esta cuenta se registra el Subsidio de Agua que financia la Intendencia Metropolitana. El saldo de esta cuenta al **31/12/2025** corresponde a saldo de arrastre que no corresponde al subsidio. Se ajustará durante el año 2026.-

214.05.04 Fondos en Administración \$ 849.025.694.- Convenios de Administración de Fondos de Terceros para la reposición de aceras, veredas y calzadas por trabajos en la vía Pública según Reglamento N° 8 del 08/06/1999, aprobado según Decreto de Alcaldía Ex N° 2092 de fecha 24/09/2009.

Los convenios son ejecutados a través de la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención y tienen como finalidad uniformar y facilitar la reposición de aceras, veredas y calzadas en la comuna afectadas por obras de nuevos edificios por parte de privados. De esta forma, los privados suscriben un convenio de administración de fondos con el municipio, según los valores calculados por la Dirección de Obras y Dirección Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, y una vez ejecutados los trabajos, si existiere un saldo a favor se devuelve al titular del convenio, previo cobro de un derecho por administración a favor del municipio correspondiente al 10% del total ejecutado.

A continuación, se presenta la consistencia del saldo de acuerdo al año del Convenio:

**CONVENIOS FONDOS TERCEROS
PENDIENTES AL 31/12/2025**

AÑO	SALDO PENDIENTE
2008	\$ 61.628.516
2009	\$ 47.265.630
2010	\$ 30.896.388
2011	\$ 32.565.652
2012	\$ 38.077.684
2013	\$ 82.676.324
2014	\$ 15.521.490
2015	\$ 162.250.256
2016	\$ 96.444.798
2017	\$ 126.864.236
2019	\$ 15.432.423
2020	\$ 19.807.128
2021	\$ 15.959.600
2022	\$ 6.577.561
2023	\$ 9.149.099
2024	\$ 63.257.081
2025	\$ 24.651.828
TOTAL	\$ 849.025.694

214.05.26 Consignación Cobranza Judicial \$ 86.624.270.- El saldo de esta cuenta al **31/12/2025** corresponde a depósitos hechos en tribunales por deudores de patentes municipales en cobranza judicial anteriores al año 2025. Las consignaciones se realizan en dos etapas: primero el deudor deposita en el tribunal el monto correspondiente al capital adeudado y posteriormente el Tribunal liquida el monto del reajuste e interés por la mora en el pago. Por lo tanto, mientras el deudor no pague o consigne este segundo monto liquidado, los fondos correspondientes al capital son mantenidos en esta cuenta de Fondos de Terceros, pues la Municipalidad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Rentas, no puede recibir el pago de una patente municipal sin el correspondiente cobro de reajuste e interés por mora. De acuerdo a lo anterior, esta cuenta se va saldando en la medida que el deudor consigne en tribunales el monto total adeudado, incluyendo reajuste e interés. –



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

214.05.29 \$ 1.522.059.-

Saldo pendiente por Instalación de Reestructuración y Diseño de Espacio público en Calle Pio Nono.

214.05.19 a la 214.05.69 Fondos de Terceros \$ 3.756.226.436.-Los saldos en estas cuentas al **31/12/2025** corresponden a la ejecución de Convenios con otras Entidades Públicas para beneficiarios de la comuna y Aportes de Comunidades en los Proyectos FONDEVE, según el siguiente detalle:

Cuenta	Denominación	Total	2025	2024	2023	2022	2021
2140531	Convenio Ficha Protección Social	1.090.036	1.090.036				
2140542	Programa de Fortalecimiento municipal	4.410.191	4.410.191				
2140519001	- Convenio Servicio Nacional de Capacitación y	2.850.716	2.850.716				
2140550009	Programa Adulto Mayor Gase Diagnostico del Co	46.088	46.088				
2140551009	Vínculos acompañamiento integral con enfoque	7.257.985	7.257.985				
2140551010	Vínculos acompañamiento integral con enfoque	8.934.000	8.934.000				
2140555003	Reposicion Techumbre UVP3 Antonio Varas 24	2.461.572					2.461.572
2140555005	Renovacion Sistema Bombero Agua Potable Ed	10.594					10.594
2140555010	Repo. y Repa. Redes Secas y Húmedas Plaza L	4.250.000					4.250.000
2140555012	Compra Grupo Electrogenero Edificio Las Horten	1.233.751					1.233.751
2140555014	Normalizacion de Ascensores Edificio el Bosque	84.238					84.238
2140555015	Rep. Balcones, Cornisas y Marquesinas Edificio	217.771					217.771
2140555016	Rep. y Arreglo Ascensores Edificio Rey Gustavo	253.463					253.463
2140555019	Reparacion Vertical Linea dos de Alcantarillado	11.704					11.704
2140555022	Remodelacion Red de Alcantarillado Edificio Bar	3.319.631					3.319.631
2140555023	Renovacion del Ascensor de la Comunidad Edific	1.251.268					1.251.268
2140556006	Proyecto Eje Providencia BCP20-CMP-0002 (B	11.263.987					11.263.987
214055601700	Sistema Lazos, Codigo Lazos25-NNA-0033	10.688.037	10.688.037				
214055601900	BCP23-STP-0002 Ampliación Televisión U	8.248.745			8.248.745		
214055602000	BCP23-STP-0003 Ampl. Televisión U2 Bar	8.260.454			8.260.454		
2140556021	SNSM23-IPSI-0020 Programa Sistema Naciona	59.716.824			59.716.824		
2140556024	Programa Sistema Municipal de Seguridad SNSI	74.700.000		74.700.000			
2140556025	Eje providencia SBC24-IPSI-0004	35.000.000		35.000.000			
2140556026	Vaticano Chico SBC24-IPSI-0003	35.000.000		35.000.000			
2140556027	- Programa Innovación y transferencia Técnica	39.966.009		39.966.009			
2140556028	Somos Barrio Comercial Protegido, SBC25-RRH	114.000	114.000				
2140556029	Somos Barrio Comercial Protegido, SBC25-CMP	29.799.500	29.799.500				
2140556030	Somos Barrio Comercial Protegido, SBC25-CMP	29.799.500	29.799.500				
2140558	Fosis, Programa Familias	2.593.903	2.593.903				
2140559005	Reposicion de Sistema de Almacenamiento Agu	1.029.750			1.029.750		
2140559008	Reparacion Balcones, Cornisas y Fachadas cor	228					228
2140559014	Suministro e Instalacion de Ascensores Edificio	1.571.018					1.571.018
2140559015	Reparacion y Pintura de Terminacion de Fachad	95.735					95.735
2140559019	Proyecto de Mejoramiento en Espacios Comune	910.980					910.980
2140559020	Regularizacion Circuito Electrico de Espacios Co	29.028					29.028
2140563001	Aportes Plan Inversiones Espacio Público Ley N	3.068.256.728	1.094.185.646	1.601.391.562	142.699.360	170.905.178	59.074.982
2140563002	Marchant Pereira entre José Forteza y Vasconia	81.898.498		5.174.234	76.724.264		
2140566001	Reparacion de Balcones, Corn. Marq. en Conjur	46.120					46.120
2140566004	Inst. Normalizacion o mejoramiento de Ascensor	16.274					16.274
2140566007	Modernizacion de Sala de Bombas, Edificio Tres	79.375					79.375
2140566008	Todos Juntos en Seguridad, Cierre Perimetral y C	515.763					515.763
2140566010	Instalacion, Normalizacion y Mejoramiento de As	1.209.292				1.209.292	
2140566011	Reparacion, Renovacion y Cumplimiento Norma	931.118					931.118



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

Cuenta	Denominación	Total	2025	2024	2023	2022	2021
2140566013	Reparacion Fachadas Belo Horizonte por Segur	563.489			563.489		
214056700100	Mejoramiento de Cubierta Comunidad Las CLara	308.938				308.938	
214056700101	Mejoramiento de Ascensor Comunidad Suecia N	480.570				480.570	
214056700104	Reparacion de Fachada Comunidad Manuel Mo	171.812				171.812	
2140567001019	Mejoramiento de Accesibilidad Comunidad Gen	1.373.056			1.373.056		
214056700102	Reparacion de fachada Comunidad Antonia Lo	325.129				325.129	
214056700102	Rehabilitacion Alcantarillado Comunidad Diago	274.611				274.611	
214056700102	Mejoramiento de Ascensor Comunidad las Hort	377.590				377.590	
214056700102	Rehabilitacion Agua Potable Comunidad Los Le	21					21
214056700200	Suministro, Instalacion y Certificacion de Ascens	361.855			361.855		
214056700200	Implementacion Losa de Estacionamiento Comu	186.184			186.184		
214056700200	Renovacion de Redes Comunes de Alcantarillad	5.320.151			5.320.151		
214056700200	Reposicion de Techumbres y Sistema de Evacu	130.000			130.000		
214056700200	Reparacion de Techumbres y Sistema de Evacu	3.042.720			3.042.720		
214056700200	Renovacion de Redes Comunes de Alcantarillad	1.380.881			1.380.881		
214056700200	Reposicion de Techumbres y Sistema de Evacu	70.103			70.103		
214056700200	Reparacion Marquesinas y Otros Elementos Pert	147.492			147.492		
214056700201	Suministro e Instalacion de Reja Perimetral de Ac	325.593			325.593		
214056700201	Suministro, Instalacion y Certificacion de Ascens	6.435.241			6.435.241		
214056700201	Impermeabilizacion Losa de Estacionamiento, C	687.868			687.868		
214056700201	Instalacion de Sistema de Seguridad y Autoprote	26.988.937			26.988.937		
214056700201	Normalizacion de Redes Electricas y Otros Eleme	6.080.987			6.080.987		
214056700201	Reparacion de Balcones y Otros Elementos Pert	832.099			832.099		
214056700201	Normalización de Redes Electricas en Wspacios	6.330.099			6.330.099		
214056700201	Suministro, Instalación, y Certificación ascensor C	759.768			759.768		
214056700201	Reposicion de Techumbres y Sistemas de Evaci	434.240			434.240		
214056700202	Renovación de Redes Comunes de Alcantarillad	361.999			361.999		
214056700300	Suministro e instalación de rejas perimetral de ad	1.494.908		1.494.908			
214056700300	Suministro, Instalación y Certificación de Ascens	1.869.838		1,869,838			
214056700300	Reparación de Balcones y otros Elementos Pert	823.129		823,129			
214056700300	Reparación de Reja Perimetral de acceso Comu	3.756.436		3,756,436			
214056700300	Reposición de techumbres y sistema de evacua	1.662.074		1,662,074			
214056700300	Reparación de balcones y otros elementos perte	824.054		824,054			
214056700300	Suministro, instalación y certificación de ascens	11.161.070		11,161,070			
214056700301	Reparación de balcones Comunidad Carlos Ant	11.161.070		11,161,070			
214056700301	Suministro, instalación y certificación de ascens	749.140		749,140			
214056700400	Reposición techumbre y sistema de agua lluvia C	1.804.722	1,804,722				
214056700400	Suministro, Instalación y Certificación de un Asc	7.774.514	7,774,514				
214056700400	Reparación de Balcones Comunidad Carlos Ant	19.436.284	19,436,284				
214056700400	Suministro, Instalación y Certificación de un Asc	942.731	942,731				
214056700400	Normalización Eléctrica de los espacios comune	43.928.147	43,928,147				
214056700400	Reparación de jardinerías y balcones Comunida	2.986.086	2,986,086				
2140568	GORE_Const. Cruce Peatonal Providencia-Pac	9.918.686	9,918,686				
2140569	GORE_Reposicion Pavimentos Calle Viña del M	32.752.240	32,752,240				
		3.756.226.436	1.311.313.012	1.824.733.524	358.492.159	174.053.120	87.634.621

214.05.53 Convenio Automotora \$ 9.069.265.-

\$ 4.071.404.- Saldo corresponde a depósitos anticipados en la cuenta corriente municipal durante el año 2025, efectuados por la empresa **ICAR S.A.** en el marco del Convenio de Fondos de Terceros celebrado con la Municipalidad de Providencia mediante Decreto Alcaldicio Exento N°34 de fecha 09/01/2018, con el objeto de tramitar los permisos de circulación de los vehículos que la empresa ICAR S.A. venda o transfiera. Su cuenta de aplicación de fondos es la cuenta 114.05.53.002

\$ 1.427.493 Saldo corresponde a depósitos anticipados en la cuenta corriente Municipal durante el año 2025 efectuados por la **Empresa Sociedad Administradora de Riesgo S.A.**, en el marco de Convenio celebrado con la Municipalidad de Providencia, mediante Decreto Exento Nro.1141 del 15/10/2020, con el objeto de tramitar permisos de circulación de vehículos nuevos y/o usados que dicha Empresa venda o transfiera. Su cuenta de aplicación es 114.05.53.004

\$ 2.929.513.- Saldo Empresa ALD Automotive Ltda, correspondiente al año 2023, se solicitó al Departamento de Permiso de circulación, para verificar el monto pendiente. -

\$ 640.855- Saldo TECOBANC Asesorías Y Servicios en Gestión, saldo corresponde a depósitos anticipados en la cuenta corriente Municipal durante el año 2025 efectuados por la **empresa Asesorías e Inversiones grupo COBANC Ltda.** en el marco de Convenio celebrado con la Municipalidad de Providencia, mediante Decreto Exento Nro.1643 del 17/11/2025, con el objeto de tramitar permisos de circulación de vehículos nuevos y/o usados que dicha Empresa venda o transfiera. Su cuenta de aplicación es 114.05.53.008

214.07 Recaudación del Sistema Financiero \$ -7.261.-

Corresponde a diferencias por ajustes de sencillo en las cartolas bancarias, aplicadas por el banco al momento de recibir pagos en efectivo y pagar cheques por caja. Lo anterior se contabiliza así, según lo instruido por la Contraloría General de la República en Oficio N°38.272 del 2017.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

214.09 Otras Obligaciones Financieras \$ 320.442.248.-

Corresponde principalmente a ingresos percibidos durante el año 2025 por: Pagos de Certificados de Antecedentes para Licencias de Conducir (Registro Civil), permisos de Circulación de Otras Comunas, Sobrantes de Caja, Duplicidad de Pago de Patentes Comerciales, Partes y Multas, Otras Devoluciones. En forma mensual, cuando corresponda, se realizan los pagos a terceros de los montos percibidos en el mes.

La composición del saldo es la siguiente:

		total	2025	2024	2023 atrás
2140903	FONDO REGISTRO CIVIL	5.620.561	5.620.561	0	0
2140904001	Permisos de Circulación Otras Comunas	22.380.063	17.792.047	1.279.618	3.308.398
2140904002	IPC Permisos de Circulación Otras Comunas	1.635.569	1.301.032	157.729	176.808
2140904003	MULTAS Permisos de Circulación Otras Comunas	3.722.513	2.574.198	407.984	740.331
2140904004	INFRACCIONES A LA LEY DEL CONSUMIDOR BENEFICIO FISCAL	799.733	799.733		
2140904005	- otros	19.298.060			19.298.060
2140905009	SOBRANTES DE CAJA	4.104.822	218.322	1.849.720	2.036.780
2140905013	DUPLICIDAD DE PATENTE COMERCIAL	1.225.188			1.225.188
2140905014	DUPLICIDAD PERMISO DE CIRCULACION	2.628.934			2.628.934
2140905016	DUPLICIDAD DE PARTES	233.897.746	19.466.053	16.534.031	197.897.662
2140905021	- Ingresos de abonos sin conciliar	10.035.417	0	500.000	9.535.417
2140906	DEVOLUCIONES PATENTES MUNICIPALES DEL AÑO	770.193			770.193
2140909	OTRAS DEVOLUCIONES	1.062.655	297.901	764.754	
2140913	- DEVOLUCIONES PERMISO DE CIRCULACION	8.469.964	3.738.781		4.731.183
2140926	Pagos Rechazados Transferencia Proveedores	4.824.739			4.824.739
2140904010001	IMPUESTO A LA RENTA ART.24	-33.909			-33909
		320.442.248	51.808.628	21.493.836	247.139.784

214.10 Retenciones Previsionales \$ 612.048.199.-

Corresponde a Aportes y Descuentos Previsionales, AFP varias, ISAPRES varias, Mutual de Seguridad y Fondo Bono Laboral, de los sueldos del mes de diciembre 2025, pagados en el mes de enero de 2026:

\$ 612.012.981.- pagado con Decreto de Pago N°86 del 12/01/2026

\$ 35.218.- Corresponde a diferencia Fondo Laboral que será regularizada en el año 2026, mediante Memorando N°4796 del 18/03/2026.-

214.11 Retenciones Tributarias \$ 314.822.930.-

Corresponde a Retenciones por Impuesto Único, Retenciones Personal Municipal, Retenciones a Terceros, Retención del 3% y Retención Impuesto pequeños comerciantes, mes de diciembre 2025, pagados en el mes de enero de 2026:

\$ 314.789.887 Pagado con Decreto de Pago N°47 del 08/01/2026.

\$ 33.043 Pagado con Decreto de Pago N°20 del 06/01/2026.

214.12 Retenciones Voluntarias \$ 4.995.652.-

Corresponde a Retenciones voluntarias (seguros, APV) de los sueldos del mes de diciembre 2025, pagados en el mes de enero de 2026:

\$ 4.995.652 Pagado con Decreto de Pago N° 86 del 12/01/2026.

e) NATURALEZA DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Complementa Nota 10 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

116.01 Documentos Protestados \$ 295.407.105.-

Naturaleza: Corresponde a los cheques recibidos en parte de pago que no pueden hacerse efectivos por falta de fondos u otras causales. Originan una regularización de las disponibilidades y constituyen un deudor en la cuenta 116.01, de acuerdo al procedimiento contable de la Contraloría General de la Republica A-04.-

El saldo al 31/12/2025 de esta cuenta corresponde a:

116.01.01 \$ 291.334.500 cheques protestados depositados en **cuenta corriente Bci desde el año 2019 al año 2025**. Durante el año 2026 se gestionará el castigo contable de los años 2019 y 2020, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 66 de la Ley de Rentas Municipales.

116.01.02 \$ 4.072.605 cheques protestados depositados en **antigua cuenta corriente del Banco Chile, desde el año 1997 al año 2011**. Durante el año 2026, se gestionará su castigo contable.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

Cheques Protestados al 31/12/2025 Cuenta Corriente Banco BCI	
Año del Protesto	Saldo en \$
2019	1.926.547
2020	1.969.220
2022	286.356
2023	4.494.116
2024	282.493.032
2025	165.229
TOTAL	291.334.500

Cheques Protestados al 31/12/2025 Cuenta Corriente Banco Chile	
Año del Protesto	Saldo en \$
1997	323.636
2000	63.360
2001	211.942
2003	165.124
2004	49.100
2009	567.357
2009	553.402
2009	1.433.062
2010	154.186
2011	551.436
TOTAL	4.072.605

121.01 Deudores \$ 52.099.496

Naturaleza: Los gastos presupuestarios pagados en exceso en el ejercicio contable, dan origen a un derecho por cobrar a un tercero, situación que se contabiliza en Cuentas por Cobrar como Deudores (121.01).

La recuperación de estos derechos obtenidas durante el ejercicio contable, se ajustan con signo negativo en las cuentas de Acreedores Presupuestarios correspondiente, con abono a la cuenta Deudores.

La recuperación de estos derechos obtenidos en ejercicios contables siguientes al de su ocurrencia, se contabilizan en la cuenta Otros Ingresos Corrientes de Deudores Presupuestarios, con abono a la cuenta Deudores.

El saldo al 31/12/2025 de esta cuenta corresponde a:

Nombre	Detalle	Valor
Costanera Norte	Consumo de agua potable de las áreas verdes, de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025, cobro que se realiza a las empresas que ejecutan el Contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna. El gasto de agua es pagado totalmente por el municipio, no obstante, se cobra a la Concesionaria el consumo proporcional que le corresponde por 119.631 m2 de áreas verdes ubicadas en Avenida Santa María, y que cuenta con un medidor de agua común con el municipio. Lo anterior se cobra de acuerdo a Convenio de Colaboración aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1594 del 06/09/2017.-	5.866.436
Dimensión S.A	Consumo de agua del remarcador ubicado en la propiedad municipal de Miguel Claro N°1944, correspondiente al mes de junio de 2025 por \$ 79.980, sumado a un pago pendiente en sistema contable por \$ 71.790 y un cobro no registrado por \$ 66.019. Este consumo es utilizado y pagado por la empresa. en el marco del contrato Servicio de Barrido y Limpieza Urbana. Quien reintegra mensualmente al Municipio los pagos correspondientes a estos consumos. Ajustes que se efectuarán en el año2026, a través de memo Técnico.	85.752
Núcleo y Paisajismo Ltda.-	Consumo eléctrico, noviembre y diciembre 2025, de Motobombas ubicados en parques de la comuna para el riego de áreas verdes, utilizado por la empresa, contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Oriente. -	1.153.057
Servicio Nacional de Menores	Gastos por consumo de Electricidad del inmueble municipal ubicado en Padre Mariano N° 156, entregado en comodato, según Alcaldicio Exento N 1647 del 08/11/2018, al Servicio Nacional de Menores, (se efectuará el análisis durante el mes de marzo 2026).	1.200.184
Club Providencia	Consumos de agua, luz, gas y teléfono año 2019, del inmueble municipal Gimnasio Santa Isabel, ubicado en Jesuitas N°827 y SPA providencia, ubicado en Jorge Matte Gormaz N° 1650, ambos entregados en Comodato, mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1144 del 27/06/20217 y Decreto Alcaldicio Exento N° 1392 del 24/09/2018, respectivamente. Los consumos básicos fueron pagados por el Municipio y deben ser reintegrados por la Fundación Club Providencia, gestión que se reiterará en el año 2026.	934.660
Viveros Terranova y Cía. Ltda.	Consumos eléctricos, mes de julio y agosto 2021, de Motobombas ubicados en parques de la comuna para el riego de áreas verdes, utilizado por la Empresa por contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Poniente y Especial	578.553
Núcleo y Paisajismo Ltda.-	Consumos eléctricos, octubre 2025 por \$ 216.936 y un pago pendiente en sistema contable del año 2023 por \$ 130.646, monto que será corregido mediante un ajuste que se efectuará en el año 2026, a través de memo técnico. Estos consumos corresponden a la operación de Motobombas ubicados en parques de la comuna, utilizadas para el riego de áreas verdes, bajo el contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Oriente, ejecutado por la empresa	347.582
Francisco Oteiza y Cía. Ltda.	Consumos eléctricos, noviembre y diciembre 2025, de Motobombas ubicados en parques de la comuna para el riego de áreas verdes, utilizado por las Empresa, contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Poniente	1.118.699



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

Adel Construcciones Spa.	Consumos de agua durante los meses de noviembre y diciembre 2025, asociados a la mantención y operación de piletas y fuentes de aguas ornamentales de la comuna, a cargo de la empresa, adicionalmente, se detectó un cobro duplicado de \$ 1.505.576 en el mes de noviembre del 2025. Este monto será corregido mediante un ajuste que se efectuará en el año 2026, a través de memo Técnico. -	5.980.151
Inversiones Troya S.A	Consumo de agua del remarcador ubicado en la propiedad municipal ubicada en Miguel Claro N°1944, correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2025, el cual es utilizado y pagado por la empresa en el marco del contrato Servicio de Barrido y Limpieza Urbana. Mensualmente la empresa reintegra el pago de estos consumos al municipio, (error en asiento contable al realizar el cobro 04-1890) se realizará ajuste en marzo del 2026 mediante Memo técnico. -	-145.552
Milena Herrera López	Deuda pendiente por renuncia de a contar del 29/03/2023 según Ex. CGR. N°1117 del 25/04/2023.-	154.600
José Garrido Bravo	Deuda pendiente por renuncia voluntaria a contar del 26/08/2022, según Ex. CGR. N°2151 del 13/09/2022.-	70.983
Pablo Durán	Deuda pendiente por renuncia voluntaria a contar del 28/08/2022 Memo N° 16.300 del 31/08/2022, correspondiente a Aportes Previsionales. -	296.482
Esteban González Orellana	Deuda pendiente por renuncia voluntaria del a partir del 21/10/2022, según Ex. CGR. N°2541 del 08/11/2022	1.287.760
Juan Campos Macías.	Deuda pendiente por concepto de licencia médica reducida notificado después de su retiro del Municipio según Decreto Ex. N° 2244 del 28/09/2022.-	611.192
Gabriela Moya	Deuda pendiente de funcionaria por concepto de días pagados en exceso por el mes de noviembre 2021 Decreto de Alcaldía Ex. 2243 del 28/09/2022.	174.460
Rodrigo Rieloff	Deuda pendiente por renuncia voluntaria, según Decreto de Alcaldía Ex. N°3114 del 30/12/2022.	1.158.690
Matías Suarez	Deuda pendiente por renuncia voluntaria según Memorandum N° 401-B de fecha 30/12/2022.	45.814
Casandra Adasme Villagrán	Correspondiente a reintegro de Honorarios Sra. Casandra Adasme Villagrán, será regularizado en el año 2026.-	1.239.319
Nicolás Cañas Fernández	Deuda pendiente por renuncia voluntaria presentada a contar del 04/05/2023, según Decreto Ex. CGR. N°1327 del 25/05/2023.-	7.142.799
Diego Beltrán Fernández	Deuda pendiente por renuncia voluntaria a contar del 13/05/2023, según Decreto Ex. CGR. N°1405 del 02/06/2023.-	482.060
Alexis Yáñez Fuenzalida	Deuda pendiente del por renuncia voluntaria a contar del 10/02/2023, según Exento CGR. N°551 del 20/02/2023.-	2.498.213
Mario Torres	Deuda pendiente por desvinculación a contar del 24/10/2023 según Memorando N°20638 del 06/11/2023 por Dirección de Personas. -	196.212
AFP, Isapre, Fonasa	Deuda pendiente por recuperar según lo indicado en Memorando N°20.440 del 04/09/2019.- (Se están haciendo las gestiones para su recuperación de los dineros).	282.760
José Tomás Rider N°925	Deuda pendiente por gastos asociados a la limpieza de la propiedad abandonada y que debe ser cargado al propietario, la deuda se registra a nombre de la Municipalidad de Providencia hasta que se encuentre el responsable de los gastos incurridos.	38.568
Davis Varela Campos	Deuda pendiente del por renuncia voluntaria a contar del 07/12/2023 según Ex. CGR. N°3049 del 19/12/2023.-	273.519
Nicol Castro Balladares	Deuda pendiente por renuncia voluntaria contar del 09/01/2024 según Ex. CGR. N°846 del 19/03/2024.-	1.455.076
Paula Rosales Providell	Deuda pendiente del por renuncia voluntaria a contar del 29/02/2024 según Ex. CGR. N°846 del 19/03/2024.-	552.258
Roberto Bascur Abarzua	Deuda pendiente por renuncia voluntaria a contar del 22/03/2024 según Ex. CGR. N° 1080 del 12/04/2024.-	187.352
Miguel Fuentealba Peñailillo	Deuda pendiente por renuncia voluntaria a contar del 17/05/2024 según Memo N° 9797 del 30/05/2024.-	243.854
Juan Meza Gutiérrez	Deuda pendiente por renuncia voluntaria a contar del 19/07/2024 según Ex. CGR. N° 1984 del 12/08/2024.-	200.046
Salvador Ramírez G.	Deuda pendiente del por remuneraciones pagadas en exceso el mes de abril del 2024, según Ex. CGR N° 1879 del 30/07/2024.-	913.312
Michel Ramírez Acevedo	Deuda pendiente por días de inasistencia, según Ex. CGR N° 1879 del 30/07/2024.-	1.089.447
Claudio Martínez Alcántara	Deuda pendiente por días de inasistencia, según Ex. CGR N° 1878 del 30/07/2024.-	726.298
María Polidoro Soto	Deuda pendiente por licencias médicas reducidas y/o rechazadas, según Ex. CGR N° 2175 del 26/08/2024.-	7.355.009
Memo 3965 28/02/2025	ajuste solicitado según Memo N° 3965 del 28/02/2025, (se efectuará el análisis durante el mes de marzo 2026).	-148.425
Memo N° 9931 del 04/06/2026	Deuda por términos de aporte, según lo establecido en la Ley N° 20.305, en el Art. N° 6. El cual otorga un bono post laboral a los funcionarios públicos y cuyo aporte es mensual del empleador correspondiente al 1% de las remuneraciones imponibles. Se solicita reintegro a la Tesorería, según Decreto de Pago N° 690 del 04/02/2025.(Se realizará memo técnico en Marzo 2026)	98.159
Francisco Rodríguez Landeta	Deuda pendiente por remuneraciones indebidamente percibidas, según Ex. CGR N° 879 del 31/03/2025.-	3.603.122



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

Carlos Acuña Inostroza	Deuda pendiente por renuncia voluntaria según Memo N° 13656 del 29/07/2025.-	246.704
Ximena Prado Vergara	Deuda pendiente del por renuncia voluntaria según Memo N° 13659 del 29/07/2025.-	785.623
Nicole Yáñez Paillan	Deuda pendiente del Sra. Nicole Yáñez Paillan por renuncia voluntaria según Memo N° 13660 del 29/07/2025.-	200.441
Natalia Ocharad	Deuda pendiente por renuncia voluntaria según Memo N° 17836 del 03/10/2025	1.165.160
Miguel Miles Hormazábal	Deuda pendiente por licencias médicas rechazadas según Ex. CGR N° 3541 del 31/12/2025	353.107
Total Deudores		\$52.099.496

121.92 Cuentas por cobrar de Ingresos Presupuestarios \$ 41.677.168.786.-

Corresponde a ingresos presupuestarios devengados y no percibidos durante el ejercicio contable 2025 por Patentes Municipales, Permisos de Circulación y Recuperación de Licencias Médicas, quedando en saldo cero al registrar el asiento de apertura del año 2026.-

CODIGO	CUENTA	DEUDOR
1150301001001001	Patentes Comerciales 35% BM	7.860.544.254
1150301001001002	Patentes Industriales 35% BM	336.554
1150301001001003	Patentes Profesionales 35% BM	21.430.066
1150301001001004	Patentes de Alcoholes 35% BM	501.665
1150301001001005	Patentes de kioskos 35% BM	119.206
1150301001001006	Patentes de Ferias 35% BM	320.347
1150301001001013	Convenio Patentes Comerciales	95.108.096
1150301001001015	Convenio Patentes Profesionales	306.545
1150301001001016	Convenio Patentes Kioskos	109.755
1150301001001018	- IPC Patentes Beneficio Municipal	872.447
1150301001002001	Patentes Municipales 65% FCM	14.632.880.073
1150301001002013	Convenio Patentes Municipales 65% FCM	177.295.427
1150301002002001	Aseo en Patentes Municipales ¹	1.607.679.007
1150301002002002	Convenio Aseo en Patentes Municipales	23.443.264
1150301003003001	Derechos de Propaganda en las vías públicas	402.663.714
1150301003003003	Convenios Derechos de Propaganda	34.322.374
1150301003999019	Permiso Transitorio Rentas	18.679.829
1150301003999021	- Convenio Permiso Transitorio Rentas	20.247
1150301003999023	Uso de bienes nacionales enrolados	150.599.836
1150301003999025	- Convenio Uso de Bienes Nacionales	23.196.555
1150301003999026	- Permisos Precarios	13.752
1150301003999029	Por comercio en la Vía Pública Art. 21	3.410.460
1150301003999086	- Excedente de Basura Enrolado	55.872.349
1150302001001001	Permisos de Circulación 37.5%	189.555.413
1150302001001002	Convenios Permisos de Circulación 37.5%	4.453.998
1150302001002001	Permisos de Circulación 62.5%	315.929.645
1150302001002002	Convenios Permisos de Circulación 62.5%	7.423.318
1150801001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	87.581.433
1150801002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	576.173.745
1150802008002	Art. 52. D.L. 3063	163.823.550
1150802008005	Intereses Convenios	7.022.064
1150802008007	Multas Art. 56 D.L. 3063	25.768.911
1151210001001017	Permiso de Circulación año 2019 BM	7.813.317
1151210001001018	Permiso de Circulación año 2020 BM	5.380.134
1151210001001019	Permiso de Circulación año 2021 BM	7.206.760
1151210001001020	Permiso de Circulación año 2022 BM	12.767.075
1151210001001021	Permiso de Circulación año 2023 BM	23.078.785
1151210001001022	Permiso de Circulación año 2024 BM	56.665.397
1151210001002017	Permiso de Circulación año 2019 FCM	13.024.126
1151210001002018	Permiso de Circulación año 2020 FCM	8.967.574
1151210001002019	Permiso de Circulación año 2021 FCM	12.013.235
1151210001002020	Permiso de Circulación año 2022 FCM	21.280.796
1151210001002021	Permiso de Circulación año 2023 FCM	38.466.616
1151210001002022	Permiso de Circulación año 2024 FCM	94.445.791
1151210002001001	Patentes Comerciales Año Anterior	4.219.378.701
1151210002001002	Patentes Comerciales Otros Conceptos	47.639.041
1151210002002001	Patentes Comerciales Año Anterior FCM	7.842.427.585



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

1151210002003006	otros derechos (propaganda, art.52, etc.)	1.662.262.491
1151210003001014	Convenio Permiso Circulación año 2019 BM	328.409
1151210003001015	Convenio Permiso Circulación año 2020 BM	466.765
1151210003001016	Convenio Permiso Circulación año 2021 BM	1.153.417
1151210003001017	Convenio Permiso Circulación año 2022 BM	877.857
1151210003001018	Convenio Permiso Circulación año 2023 BM	1.090.137
1151210003001019	Convenio Permiso Circulación año 2024 BM	1.867.040
1151210003002014	Convenio año 2019 FCM 62.5%	547.349
1151210003002015	Convenio año 2020 FCM 62.5%	777.923
1151210003002016	Convenio año 2021 FCM 62.5%	1.933.963
1151210003002017	Convenio año 2022 FCM 62.5%	1.463.084
1151210003002018	Convenio año 2023 FCM 62.5%	1.816.898
1151210003002019	Convenio año 2024 FCM 62.5%	3.111.712
1151210004001001	Convenios Patentes Año Anterior	15.094.051
1151210004001002	Convenios Pattes. Otros Conceptos Año Anterior (2009 smc), Convenios Pttes. 2008 (icifast)	9.658.468
1151210004002001	Convenios Patentes Año Anterior FCM	28.031.792
1151210004004002	Convenios Derechos Varios años anteriores	3.260.570
1151210004004008	Otros Derechos año anterior	7.724.574
1151210007	Otros Ingresos por Percibir	1.037.689.454
		41.677.168.786

f) NATURALEZA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS Y CRITERIOS DE VALORIZACIÓN

113.01.01 Depósitos a Plazo

Naturaleza: Corresponde a inversiones de corto plazo de saldos estacionales de caja, de acuerdo a la autorización del Ministerio de Hacienda en Oficio Circular N° 39 del año 2019. No existe saldo por recuperar al 31/12/2025.-

g) NATURALEZA DE LOS PRÉSTAMOS

Naturaleza: Corresponde a bienes financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. En esta categoría se incluyen, por ejemplo, las cuentas por cobrar propias de la actividad habitual de la municipalidad y los préstamos otorgados en cumplimiento de sus funciones.

123.06.01 Anticipo a Contratistas

Corresponde a anticipos a contratistas que por disposición legal no son incorporados al presupuesto en el momento de su ocurrencia.

\$ 404.111.112.- El saldo al 31/12/2025 corresponde a pagos de anticipo a contratistas por recuperar, incluye el traspaso al 31/12/2025 de los anticipos otorgados durante el año 2025 desde la cuenta 114.02, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	RUT	OBRA	SALDO POR RECUPERAR
INGENIERIA INTEGRAL FRAY JORGE S.A.	87.749.600-7	Mejoramiento Plaza Inés de Suarez	109.152.099
ENTEL S.A.	92.580.000-7	Traslado de Redes áreas Calle Alberto Magno	9.093.640
GTD MANQUEHUE S.A.	93.737.000-8	Servicio de Traslado de redes áreas en calle Alberto Magno	3.712.186
INRED INGENIERIA S.A.	77.528.200-2	Normalización de instalaciones eléctricas interiores de Kioscos	7.565.890
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN BIOHOME SPA	77.356.529-5	Impermeabilización Losa estacionamiento Carmen Sylva N°2863	9.477.449
RST-DATA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICIONES SPA.	76.707.244-9	Ordenamiento lóbulos poniente Providencia/Nueva Providencia	54.237.339
ALTIPLANA SPA.	76.617.866-9	Recambio de Toldo en Anfiteatro Parque Bustamante	1.885.126
DISEÑO Y PRODUCCIÓN GITPRO SPA.	76.391.888-2	Habilitación Oficinas Dideco, Ladislao Errázuriz	77.944.444
MADASH INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA UTF	76.866.307-6	Mejoramiento Zona de juegos infantiles y Deportiva Plaza la Alcaldesa	45.995.043
SUIZCORP SPA.	76.412.413-8	Mejoramiento integral calle Santa Isabel tramo Bustamante-Condell	16.862.403
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN VERTICAL SPA.	77.502.843-2	Línea 2 Reparación fachada comunidad M. Montt N°1587	2.468.352
CUBIERTAS SANTIAGO SPA.	77.026.385-9	Reemplazo techumbre del Gimnasio santa Isabel	25.300.070
MOLIMERC INGENIERIA Y CONST.SPA	76.579.539-7	Reparación Fachada Bel horizonte	3.686.362
INICIA GROUP SPA.	76.844.003-4	Servicio de mantención de Quioscos trabajos especiales	36.730.709
Total			\$404.111.112



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

Todas estas obras se encuentran en ejecución según programación adjudicada y los anticipos se recuperarán con los estados de pago correspondientes de acuerdo al Procedimiento Contable, según Oficio modificatorio N° E101162 del 2021, D-14 y D-1 instruidos por la CGR.

123.06.02 Otros \$ 10.162.054.-

M\$ 2.780. Chilectra S. A. aportes reembolsables del año 1998.- Decreto de pago 1.455 del año 1998.-

M\$ 7.382 Diferencia será analizado durante el año 2026.-

h) **CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS BIENES DE USO**

Naturaleza: Los bienes de uso son activos tangibles, muebles e inmuebles, sobre los cuales tiene control (propiedad) la Municipalidad de Providencia para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos o para arrendarlos a terceros en el caso de los bienes muebles. Estos bienes se esperan sean utilizados durante más de un período contable.

Criterios de Reconocimiento y Valorización:

- La Municipalidad de Providencia posee un procedimiento para el resguardo de los Bienes Municipales mediante Reglamento N° 318, cuya última actualización es del 18/12/2025.-
- Los bienes de uso son reconocidos como activo, cuando su costo unitario de adquisición es mayor o igual a 3 UTM, de lo contrario se consideran gastos del ejercicio.
- Se aplica Normativa contenida en la Resolución CGR N°3 de 2020, NICSP-CGR CHILE – Sector Municipal.
- Independiente del valor de compra de los bienes muebles, se mantiene un control administrativo que incluye el control físico de las especies.
- Los terrenos y los edificios se contabilizan por separado, aunque hayan sido adquiridos en forma conjunta. Para distribuir el valor del terreno y edificaciones, se utiliza la proporcionalidad calculada a partir del avalúo fiscal del SII, salvo que esta información esté contenida en forma confiable en las escrituras de compraventa.
- Los bienes de uso han sido registrados a valor costo (Factura).
- Los Bienes de Uso Depreciables han sido depreciados mensualmente de acuerdo con la normativa vigente, utilizando para el cálculo de la misma, el método lineal y el registro contable indirecto en cuentas de Depreciación Acumulada.
- Las disminuciones de los bienes que se han dado de baja, se registran en la contabilidad a valor libro. Esto sucede cuando se venden (por subasta pública) o se donan.

A Continuación, se informan las principales **modificaciones de aumentos y disminuciones durante el período 2025 para las cuentas de BIENES DE USO como complemento a la Nota 18:**

141.01 Edificaciones. Los movimientos principales en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- **\$ 13.378.694** Erogación capitalizable por el mejoramiento de oficinas del Departamento de Construcción.
- **\$ 35.012.190** Erogación capitalizable por el mejoramiento de accesibilidad universal al Centro integral Adulto Mayor “Juana de Arco.
- **\$ 13.090.261** Erogación capitalizable por la instalación de pérgola sombreadora para terraza de casino Dirección Aseo, Ornato y Mantención.
- **\$ 161.070.403** Erogación capitalizable por la obra de Restitución y Reparación Chapitel perteneciente a pabellón Smith Solar, Monumento Histórico.
- **\$ 2.205.617** Servicio de provisión e instalación de termo paneles para bodega de abastecimiento



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

- **\$301.609.443** Cambio de cuenta contable para el registro de la propiedad municipal ubicada en Los Jesuitas 827, que había sido entregada en Comodato al Club Providencia y una vez terminado se volvió a la cuenta de inmuebles municipales 141.01
- **\$146.618.711** Erogación capitalizable por el mejoramiento de la biblioteca de Bellavista, obra denominada “Bibliolab Bellavista”.

141.02 Maquinarias y Equipos para la Producción. Los movimientos principales en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- **\$ 70.271.206** Reposición central de calefacción agua sanitaria gimnasio Santa Isabel. -
- **\$ 29.666.129** Servicio de normalización del sistema de elevación de aguas servidas del gimnasio Santa Isabel. -
- **\$ 3.400.001** mejoras en sistemas de electrobombas en Dirección de Fiscalización y Aseo, Ornato y Mantenición.
- **\$ 5.981.540** provisión e instalación de 4 caudalímetros para sala de bombas Centro Deportivo de Providencia y 4 caudalímetros para sala de bombas Centro Deportivo El Aguilucho. -
- **\$ 1.004.866** reparación de equipo hidrolavadora Kacher.-
- **\$ 1.196.709** provisión e instalación caja de ventilación a trasmisión horizontal para extracción de aire en baños y camarines Centro deportivo El Aguilucho.
- **\$ 15.386.700** Adquisición 1 Tablero Eléctrico para el baño de la casa de concejales y 2 tableros eléctricos en Miguel Claro N°543, Departamento de Diversidad e Inclusión. -

141.04 Máquinas y Equipos de Oficina. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- **\$ 10.224.622** provisión e instalación de equipos de aire acondicionados en diferentes unidades municipales. -
- **\$ 6.821.525** provisión e instalación de equipos de aire acondicionado en Centro Deportivo El Aguilucho. -
- **\$ 2.550.689** Provisión e Instalación de equipo de aire acondicionado en Tesorería Municipal.
- **\$ 6.795.540** Adquisición de 3 soportes de cámaras Axon Body y 8 soportes Bay Dock. -
- **\$ 10.319.588** provisión e instalación de sistema de control de acceso de alto estándar para la Dirección de fiscalización. -
- **\$ 6.796.090** Adquisición de accesorios de cámara Canon RG para Dirección de Comunicaciones. -
- **\$ 9.589.020** provisión e instalación de aire acondicionado en sede Biblioteca Bellavista. -
- **\$ 1.799.280** Adquisición de desfibrilador externo automático para Fiscalización. -
- **\$ 4.840.920** Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado en dependencias municipales. -
- **\$ 3.259.995** Adquisición de parlantes para Departamento de Deportes. -
- **\$ 3.555.720** provisión e instalación de 2 equipos de aire acondicionado para Centro Deportivo El Aguilucho. -
- **\$ 3.348.601** provisión e instalación de equipo de aire acondicionado para Espacio Mayor Juana de Arco. -
- **\$ 5.295.476** provisión e instalación de equipo de aire acondicionado para Infante Nro.1415.-
- **\$ 1.731.450** provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, para Dirección de Atención al Contribuyente. -
- **\$ 2.367.687** Adquisición de 3 equipos de aire acondicionado, para la Dirección de Fiscalización. -
- **\$ 1.957.091** provisión e instalación de equipos de aire acondicionado para Dirección de Control. -
- **\$ 1.388.944** provisión e instalación de equipos de aire acondicionado para dependencias de policlínico y sala de lactancia. -
- **\$ 1.159.060** Adquisición de minicomponente Sony para Departamento Adulto Mayor. -
- **\$ 4.736.200** Adquisición de máquinas e impresoras 3D para Dirección Desarrollo Local. -



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

- \$ 3.941.599 Adquisición de 4 reloj control biométricos para piloto nuevo sistema de registro control de asistencia. -
- \$ 1.433.712 provisión de materiales y herramientas para sección Servicios Generales. –

141.05.01 Vehículos Terrestres. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ 2.008.903 Baja de Vehículo Municipal, Decreto Ex. N°1937 del 08/10/2025.-
- \$16.194.299 baja de vehículo municipal PPU LTKR63-6, con DAEX N° 846 del 16/06/2025 por pérdida total.

141.06 Muebles y Enseres. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ 1.594.600 Adquisición de mobiliario para distintas unidades municipales. -
- \$ 16.815.300 Adquisición de mobiliario, para Café Literario en el Parque Bustamante. -
- \$ 2.999.038 Adquisición e instalación de toldo tensil en Café Literario Santa Isabel. -
- \$ 28.298.200 Ampliación y remodelación Sala Archivo Municipal, ubicada en Alcaldía Municipal. -
- \$ 4.212.600 Adquisición de mobiliario para distintas unidades municipales. -
- \$ 3.443.979 Adquisición de línea blanca para para distintas unidades municipales. -
- \$ 1.160.250 Adquisición de mobiliario para distintas unidades municipales. -
- \$18.997.160 Adquisición de butacas de lectura para Café Literario. -
- \$ 2.679.880 Adquisición de mobiliario para distintas unidades municipales. -
- \$ 2.110.846 Adquisición de mobiliario para distintas unidades municipales. -
- \$ 2.529.940 Adquisición de mobiliario para distintas unidades municipales. -

141.07 Herramientas. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ 1.742.510 Provisión de materiales y herramientas para sección de servicios generales. -

141.08 Equipos Computaciones y Periféricos. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ 2. 575..636 Adquisición de Tablet Galaxi Tab S9 128 GB para señores concejales. -
- \$ 4.165.000 Provisión de 1 equipo colector/receptor de datos GNSS georreferenciados de alta precisión, con licencia incluida por un periodo de 12 meses. -
- \$ 3.108.899 Adquisición de notebook tipo Gaming para la Dirección de Barrios y Patrimonio. -
- \$ 2.808.400 Adquisición de 4 monitores Dual para Departamento de Catastro. -
- \$ 1.699.318 Adquisición de 2 impresoras de tarjetas PVC para Dideco. -
- \$ 5.460.145 Servicio de instalación, retiro y puesta en marcha de UPS 20 KVA raqueable para Data Center. -
- \$ 1.314.950 Adquisición de 2 scanner para Departamento de Permisos de Circulación. -
- \$ 2.461.396 Adquisición de 1 impresora láser y 1 impresora multifuncional para Dirección de Tránsito. -
- \$ 2.958.340 Adquisición de 2 scanner para la Dirección de Administración y Finanzas. -
- \$ 1.118.600 Adquisición de máquinas e impresoras 3d para Dirección de Desarrollo Local. -
- (\$16.768.689) Baja de equipos en mal estado mediante remate en subasta pública según Decreto Alcaldicio Ex. N°1679 del 21/11/2025.-

141.09 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ 1.695.456 Adquisición de 2 antenas Wifi más licenciamiento, para Departamento de Asesoría Urbana.
- (\$4.776.274) Baja de equipos en mal estado mediante remate en subasta pública según Decreto Alcaldicio Ex. N°11486 del 23/10/2025.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

141.14 Estructuras Móviles. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ 666.400 Adquisición de arco para baby fútbol. -
- \$ 2.903.600 Adquisición de 1 arco inflable para el Departamento de Deportes.
- \$4.113.687 erogación capitalizable por mejora y modificación de la cubierta exterior de container ocupado como camarines de los funcionarios del Departamento de Ornato

141.99 Otros Bienes de Uso Depreciables. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ 1.868.895 Adquisición modelos anatómicos para actividades educativas realizadas por la Oficina de Protección Animal.
- \$ 9.772.399 reposición del conducto eléctrico en la Fuente Bicentenario.

143.03.03 Canchas Deportivas Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponde a:

- \$ 103.041.191 Obra "Mejoramiento canchas Parque Inés de Suarez".
- \$ 20.808.340 Servicio de Modificación a la cancha de Bochas de Poliuretano en el Parque Inés de Suarez. -
- \$ 7.671.230 Obra Extraordinaria Modificación a la cancha de Bochas de Poliuretano en el Parque Inés de Suarez. -

143.03.04 Rampa de Tránsito Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponde a:

- \$ 6.025.203 Servicio d refuerzo e instalación de 12 rampas de acceso a Plataforma, para buses en ciclo vía de Eliodoro Yáñez.

143.03.05 Otros Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponde a:

\$ 30.056.555 Obra construcción de en calle Los Estanques.

143.99.01.001 Semáforos. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ 38.310.663 Servicio de modificación de semáforo de la intersección de Condell con Marín.
- \$ 6.706.732 Servicio de modificación de semáforos en General Bustamante con Santa Isabel.
- \$ 82.994.300 Contrato terminado "Construcción de semáforo en la intersección de El Bosque y Diego de Almagro, según Decreto Exento N°1783 del 30/11/2023.

143.99.01.002 Controlador Semáforos Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ 10.663.359 Suministro e instalación de controlador en semáforos de calle Holanda con El Aguilucho.
- \$ 12.941.463 Cambio de controlador de semáforos en Seminario con Francisco Bilbao.
- \$ 13.330.786 Cambio de controlador de semáforo en Jorge Matte Gormaz con Diego de Almagro.
- \$ 11.955.817 Cambio de controlador de semáforos en Diego de Almagro con Eliecer Parada.
- \$ 11.971.241 Cambio de enlace a 4G controlador de semáforos en Antonio Varas con Diagonal Oriente.
- \$ 11.892.933 Suministro e instalación de controlador de semáforos en Suecia con Francisco Bilbao.
- \$ 92.996.834 En el año 2021 fue creada la Cuenta 1439901 de Semáforos, a medida que se registraban nuevas compras se incluyeron equipos inventariables como: UPS, OTU, Controladores, Espiras, etc, que fue necesario contabilizar en forma independiente al semáforo, puesto que eran reemplazados en la medida que presentaban problemas operativos. Posteriormente, y dado que estas adquisiciones se realizaban de manera más frecuente se definió la creación de cuentas para cada uno de ellos, pero quedó pendiente la regularización y actualización de aquellos que fueron registrados inicialmente en la cuenta de semáforos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

- **\$ 20.761.577** Contrato terminado “Construcción de semáforo en la intersección de El Bosque y Diego de Almagro, según Decreto Exento N°1783 del 30/11/2023.

143.99.01.003 OTU Semáforos Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- **\$ 2.446.127** Servicio de cambio de enlace de comunicación análoga digital 4G en la intersección de Eliecer Parada con Jaime Guzmán.
- **\$ 3.099.404** Servicio de retiro e instalación de controlador de semáforos de Juan de Dios Vial con Eliodoro Yáñez.
- **\$ 6.032.349** Contrato terminado “Construcción de semáforo en la intersección de El Bosque y Diego de Almagro, según Decreto Exento N°1783 del 30/11/2023.

143.99.01.005 UPS Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- **\$ 8.195.280** Servicio de cambios de UPS y baterías de respaldo eléctrico del controlador de semáforos en Av. Pedro de Valdivia con Av. Andrés Bello, Av. Pedro de Valdivia con Santa María y Av. Tobalaba con El Vergel.
- **\$ 2.557.298** Servicio de cambio de UPS y baterías de respaldo de energía eléctrica del controlador de semáforos en Capellán Abarzúa con Santa Ana, Av. Ricardo Lyon con Carlos Antúnez y Huelén con Providencia.
- **\$ 12.292.920** Servicio de elaboración de proyecto de semáforos en Av. Antonio Varas con los Capitanes y provisión e instalación de unidad UPS y baterías en Av. Los Leones, Luis Thayer Ojeda con Francisco Bilbao, Holanda con Eliodoro Yáñez, Av. Holanda, Av. Ricardo Lyon con Av. Pocuro y Av. Ricardo Lyon con Av. Providencia.
- **\$ 2.880.614** Servicio de cambio de gabinete, Ups y baterías en Av. Antonio Varas con Alférez Real y Av. Pocuro.
- **\$ 2.836.890** Servicio de cambio de gabinete, UPS y baterías en Av. Holanda con Carmen Silva.
- **\$ 4.422.288** Servicio de cambio de gabinete, UPS y baterías en Av. Antonio Varas con Av. Providencia.
- **\$ 3.142.794** Servicio de gabinete, UPS y baterías en Av. Eliodoro Yáñez con Av. Providencia.
- **\$ 8.513.503** Contrato terminado “Construcción de semáforo en la intersección de El Bosque y Diego de Almagro, según Decreto Exento N°1783 del 30/11/2023.

143.99.01.006 Espiras Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- **\$ 31.175.086** Construcción de Semáforo en intersección El Bosque con Diego de Almagro, comuna Providencia.

143.99.02 Postes Alumbrado Público. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- **\$ 7.021.370** Servicio de suministro e instalación de 4 postes de 5 metros con proyectores en el monumento Dabotap, para mejorar la iluminación.
- **\$ 8.118.802** Servicio de suministro e instalación de postes de acometida para 6 módulos de la Dirección de Tránsito.
- **\$ 19.134.514** Mejoramiento anfiteatro Parque Bustamante
- **\$ 8.225.913** Servicio de recambio de postes en plaza Jardines Constitución Pio Nono.
- **\$ 10.218.315** Servicio de provisión e instalación de 8 postes de alumbrado público y 2 luminarias peatonales en calle Los Jesuitas y 6 postes de alumbrado público con luminarias viales y peatonales en calle Obispo Donoso.
- **\$ 10.004.905** Servicio de provisión e instalación de 7 postes de alumbrado público con luminarias viales y peatonales en calle Monseñor Miller entre Rodolfo Vergara y María Luisa Santander.
- **\$ 4.467.963** Servicio de provisión e instalación de 3 postes de alumbrado público con luminarias viales y peatonales en calle Almirante Zegers.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

- \$ **148.593.619** Recambio de luminarias Parque Balmaceda, Exento N°1970 del 19/12/2023.
- \$ **20.364.936** Contrato terminado Obra “Mejoramiento pase las Bellotas”, Exento N°1895 del 18/12/2023, Empresa Constructora SLB SPA.-

143.99.03 Lámparas y Postes Vehiculares y Peatonales. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ **112.711.055** Recambio de luminarias Parque Balmaceda, Exento N°1970 del 19/12/2023.
- \$ **3.393.473** Servicio de provisión de 7 luminarias peatonales en calle Alférez Real, entre Miguel Claro y Manuel Montt.
- \$ **27.952.604** Mejoramiento antiteatro Parque Bustamante.
- \$ **4.015.743** Mejoramiento integral calle Alberto Magno.

143.99.05 Sistema de Riego. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ **71.231.269** Mejoramiento Anfiteatro Parque Bustamante.
- \$ **29.438.220** provisión e instalación de sistema de riego por inundador para el arbolado urbano ubicado en Ricardo Lyon.
- \$ **9.746.100** provisión e instalación de sistema de riego por inundador en Ricardo Lyon, Nueva Providencia y Carlos Antúnez.
- \$ **10.374.753** construcción de jardineras sustentables calle Doctor Middleeton.
- \$ **14.080.080** provisión e instalación de sistemas de riego Parque San esteban de Hungría.
- \$ **13.587.419** provisión e instalación sistema de riego en plazas y parques de la comuna.
- \$ **16.281.689** Contrato terminado “Mejoramiento integral calle Alberto Magno”

143.99.06 Cámaras de Vigilancia en Espacio Público. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ **2.166.005** Servicio de provisión e instalación y habilitación de poste inteligente “Plaza Patricio Aylwin”.
- \$ **3.732.620** Contrato terminado proyecto “Tele vigilancia Vaticano Chico Barrio Manuel Montt”.

143.99.07 Tablero Eléctrico. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ **33.636.891** Mejoramiento anfiteatro Parque Bustamante.
- \$ **76.158.747** Recambio de luminarias Parque Balmaceda, Exento N°1970 del 29/12/2023.

143.99.08 Otra Infraestructura en Espacio Público. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ **22.848.000** Servicio de mejoramiento de puente Bellavista y los Conquistadores.
- \$ **15.678.726** Proyecto Tele-vigilancia en Vaticano Chico, Barrio Manuel Montt.
- \$ **13.924.409** Cambio imputación por haber sido registrados erróneamente en el año 2022 y año 2024, en la cuenta 143.99.06 Cámara de vigilancia en el espacio público, debiendo ser en la cuenta 143.99.08 Otra Infraestructura en Espacio Público. -

143.99.09 Equipamiento postes de tele-vigilancia Los movimientos en esta cuenta durante el año 2025 corresponden a:

- \$ **4.173.059** Servicio Integral de mantención tele-vigilancia comunal.
- \$ **4.291.799** Servicio Integral de mantención tele-vigilancia comunal.
- \$ **3.849.888** Proyecto Tele-vigilancia en Vaticano Chico, Barrio Manuel Montt.
- \$ **62.585.481** Cambio imputación por haber sido registrados erróneamente en el año 2024, en la cuenta 143.99.02 Poste de Alumbrado Público, debiendo ser en la cuenta 143.99.09 Equipamiento postes de tele-vigilancia.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

i) MÉTODO DE CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE USO

- La Depreciación de los bienes de uso es la distribución sistemática y racional del costo de los bienes de uso sujetos a desgaste, el que se distribuye en relación a los años de utilización económica. Se deprecia mediante la aplicación del método de cálculo constante y lineal.
- El monto así determinado se contabiliza como Gastos Patrimoniales, utilizando para dicho efecto el método de registro indirecto o de acumulación, lo cual implica que, durante el transcurso de la vida útil de las especies, la depreciación acumulada se registra en la cuenta “149XX” de Valuación de activo que corresponda.
- El cálculo y registro de la depreciación se efectúa hasta que la vida económica útil estimada de la especie se extinga, considerando un valor residual de \$1 al término del período proyectado.
- Los bienes de uso sujetos a depreciación, se deprecian mensualmente y a contar del mes siguiente en que los bienes se encuentran disponibles para su uso.
- Se utiliza la Tabla Referencial de Vida Útil establecida por la CGR en la Resolución N° 3 de 2020 (NICSP-CGR – Sector Municipal)
- Para los Bienes de Uso en el Bien Nacional de Uso Público se utiliza la siguiente Tabla de Vida Útil, que este Municipio elaboró considerando la mejor estimación del tiempo en que los activos se encontrarán disponibles para su uso, de acuerdo a la experiencia y opinión técnica de las unidades municipales a cargo de la provisión, control y mantenimiento de estos bienes:

Nombre Cuenta	Vida Útil
Canchas Deportivas	10
Rampas de Tránsito	6
Otros	10
Semáforos	20
Controlador Semáforo	20
OTU Semáforos	15
Lámparas Peatonales Tránsito	20
UPS	20
Espiras	20
Postes Alumbrado Público	20
Lámparas y Postes Vehicular y Peatonales	10
Piletas	20
Sistema Riego Automático	15
Cámaras de Vigilancia en B.N.U.P	10
Tablero eléctrico	10
Otra Infraestructura en el Espacio Público	10
Equipamiento Poste de Televigilancia	20
Bancas y Escaños B.N.U.P	15
Juegos Infantiles en Plazas	15
Máquinas y Equipos de Plazas	15
Basureros	10
Bebederos	10
Kioscos BNUP	15
Rejas de Protección	20
Señalética	10
Bicicleteros	6
Dispensadores de Bolsas	6
Jardinera de Hormigón	10
Juegos Caninos	6
Toldos Plazas y Parques	15

j) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE LAS EXISTENCIAS, MÉTODO DE VALORIZACIÓN INICIAL Y POSTERIOR.

La Municipalidad no tiene existencias.

Cuenta sin saldo al 31/12/2025.-

k) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRIENDOS FINANCIEROS (BIENES DE USO EN LEASING) Y SU MÉTODO DE DEPRECIACIÓN.

La Municipalidad no tiene arriendos financieros. –



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

I) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MÉTODO DE VALORIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES VIDAS ÚTILES Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN. Complementa Nota 19 de archivo en Excel.

Naturaleza: De acuerdo a la normativa contable aprobada por **Resolución CGR N°3 del 03/03/2020**, los bienes intangibles son aquellos adquiridos o desarrollados por la entidad con el propósito de facilitar, mejorar o tecnificar sus actividades, susceptibles de ser valorados en términos económicos, que constituyen privilegios o ventajas de competencia.

Reconocimiento y valorización: En cuanto a la valorización de los bienes intangibles, la misma normativa antes señalada, establece que su valorización será el precio de adquisición, más todos los gastos inherentes hasta que el bien quede a total disposición de la entidad, salvo que determinadas circunstancias justifiquen la aplicación de otro criterio de valuación.

Los saldos al 31/12/2025 se componen de:

151.01 Programas y Licencias Computacionales \$ 104.903.891 corresponde a:

\$ 7.627.192 adquisición de Licencia “Programa micro simulación Vial” a la empresa Modelos Computacionales Transporte Ltda.- La licencia tiene un valor de UTM144,3395 que equivale a \$7.627.192 al momento de su pago.

- a) Esta **licencia tiene carácter perpetuo**, según lo indicado en Formulario N°2 “Acta de Requisitos Técnicos” de la licitación ID 1056854-7-LE21 de 17/08/2021.
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene **vida útil indefinida** y, por lo tanto, **no se amortiza**

\$ 12.274.438 adquisición de 6 Licencias, Dirección Tecnología y Gestión Digital, a la empresa Modelos Computacionales Transporte Ltda.- Las licencias adquiridas tiene un valor de USD 14.977 IVA Incluido (app. 12.191.278, valor dólar \$ 813,33 del 20/10/2021)

- a) Estas **licencias tienen carácter perpetuo**, según lo indicado en la Cotización N°1056854-32-FR1 de 08/10/2021.
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene **vida útil indefinida** y, por lo tanto, **no se amortiza**.

\$ 60.747.872 Licenciamiento de solución integral para mesa de servicios por un valor de USD 73.538,10, en el año 2021.

- a) Estas **licencias tienen carácter perpetuo**, según lo indicado en las bases técnicas de licitación.
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene **vida útil indefinida** y, por lo tanto, **no se amortiza**.

\$ 2.103.281 Adquisición a la empresa Anticipa S.A. mediante Decreto Alcaldicio Ex. D.T.G.D. N°202 de fecha 21/11/2022, de SecureBlackBox 2020 Delphi Edition Red Carpet Subscription con las actualizaciones por 1 año según ID Licitación 2490-133-LR19, necesarios para poder recibir mejoras en el software provistas por la empresa en el servicio regular, requeridos para cumplir con los objetos de seguridad y Obsolescencia Tecnología, el valor total a pagar por este servicio, asciende a la suma de UF 60 exento de Iva.

- a) Estas **Licencias tiene carácter perpetuo**, según lo indicado en las bases técnicas de licitación
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene **vida útil indefinida**, por lo tanto, **no se amortiza**.

\$ 5.331.733 Adquisición, en el año 2023, de Licencia Delphi 2022 Enterprise para firma XML, Delphi 11.1 Alexandria Enterprise – New User con las actualizaciones por 1 año, que permite el desarrollo y modernización del Sistema Documental permitiendo compatibilidad con Sistemas Operativos nuevos. El valor de Adquisición es de UF 152 exento de Iva. –



- a) Estas **Licencias tiene carácter perpetuo**, según lo indicado en las bases técnicas de licitación
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene **vida útil indefinida**, por lo tanto, no se **amortiza**.

§ 2.445.022 Adquisición, en el año 2023, de Software Triple pack para consultores acústicos: Insul – Zorba – Minerva, para la Dirección de Fiscalización, para la evaluación de proyección de ruido en mediciones registradas a metros de la fuente y que por alto ruido de fondo son imposibles de evaluar desde el lugar del receptor. Los Software también son necesarios para la realización de estudios de ruido que involucren evaluar revestimientos absorbentes de los vecinos afectados. Orden de Compra del Portal N°1056854-42-SE23 de fecha 07/08/2023, el valor por la adquisición es de USD 2.856 Impuesto Incluido. –

- a) Estas **Licencias tiene carácter perpetuo**, según lo indicado en la OC N°1056854-42-SE23 del 07/08/2023.
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene **vida útil indefinida**, por lo tanto, no se **amortiza**.

§ 14.374.353 Adquisición, en el año 2025, de Licencia Aspose Total Fort Net a la Empresa Flex SSS SPA, tipo de Licencia OEM perpetua con periodo de suscripción de 12 meses para actualizaciones, para la Dirección de Tecnología.

- a) Estas **Licencias tiene carácter perpetuo**, según lo indicado en la OC N°1056854-49-SE25 del 28/05/2025.
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene **vida útil indefinida**, por lo tanto, no se **amortiza**.

151.02 Sistemas de Información § 118.533.480 corresponde a:

§ 105.014.647 Servicio “Desarrollo de sistema de Software de gestión para la Dideco”, desarrollo externo del sistema de gestión para la Dideco y el soporte por un periodo de 18 meses que permita: Administrar y gestionar las prestaciones que la Dirección de Dideco entrega a la comunidad, proveer trazabilidad de toda la interacción que realizan las personas que utilizan los servicios de Dideco y brindar mecanismos de interoperabilidad con sistemas propios de la Municipalidad y de terceros para un eficiente uso de la información, ID Licitación 2490-144-LR22 por UF 3.741,2 Exento de Impuestos, la según Decreto Ex. 1978 del 30/12/2022.-

§ 13.518.833 Servicio de desarrollo de funcionalidades para la Dirección de Desarrollo Comunitario, según OC N°2490-82-SE23 del 14/02/2023.

151.05 Bienes intangibles Derechos Aprovechamiento de Agua § 183.464.501.-

Corresponde a 3,25 regadores de Derechos de Agua que la Municipalidad posee en la Sociedad del Canal del Maipo, incorporadas en la contabilidad el año 2018 a un valor de **§ 153.922.181, correspondientes al valor comercial de éstos** (1.600 UF por regador a la Uf del 27/06/2018), según autorización de la CGR en oficio N°14.215 del 07/06/2018.

Estos Derechos de Agua no son amortizados ya que, dadas las características de este bien, no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo o proporcione potencial de servicio para la Municipalidad. Lo anterior de acuerdo a instrucciones de la CGR en Oficio N°6.638 del 07/03/2018.

§ 29.542.320

Corresponde a la adquisición de derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo equivalente a un caudal máximo instantáneo de 6 litros por segundo con un volumen total anual de 189.261 m3 del Acuífero Maipo a la sociedad Ciudad Empresarial S.A. La compra se hizo mediante contratación directa con Decreto Alcaldicio Ex. N°1419 del 04/10/2023.



m) DESCRIPCIÓN DE LOS DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES

121.06 Deudores por Rendiciones de Cuenta \$ 3.627.266.608.-

El saldo de esta cuenta corresponde a transferencias corrientes y de capital (subvenciones) otorgadas entre el año 1998 y el año 2025 a Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social y Otros, las cuales aún se encuentran pendientes de rendición al 31/12/2025:

AÑO	MONTO PENDIENTE DE RENDIR AL 31/12/2025	MONTO RENDIDO DEL 01 AL 31/01/2026	MONTO RENDIDO DEL 01 AL 28/02/2026	MONTO PENDIENTE DE RENDIR AL 28/02/2026
1998	1.450.000			1.450.000
2000	1.000.000			1.000.000
2001	1.300.000			1.300.000
2002	650.000			650.000
2003	300.000			300.000
2005	322.000			322.000
2007	3.380.934			3.380.934
2010	2.271.290			2.271.290
2011	19.273			19.273
2012	646.582			646.582
2013	515.000			515.000
2015	3.465.275			3.465.275
2016	52.884			52.884
2019	5.632.763			5.632.763
2019	1.540.000			1.540.000
2023	56.530			56.530
2024	6.000.000			6.000.000
DEL	5.320.673			5.320.673
2025	3.593.343.404	0	502.976.076	3.090.367.328
MONTO TOTAL	3.627.266.608	0	0	3.124.290.532

Tanto la Dirección de Control como la Dirección Jurídica de la Municipalidad, se encuentran realizando las acciones de cobranza administrativa y judicial (si corresponde), para recuperar los saldos pendientes de rendición de los años 1998 al 2024 (Memo Control N° 14.839 del 14/08/2025).

n) DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS DE PROYECTOS

Corresponde a costos asociados a proyectos de inversión destinados a la formación de Bienes Institucionales y Bines Nacionales de Uso Público. Al término de cada proyecto se saldan las cuentas de costos acumulados y se reconoce el activo en las cuentas pertinentes.

161.02.99 Costos Acumulados de Proyectos \$ 8.348.076.299 al 31/12/2025, correspondiente a proyectos en ejecución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

EMPRESA	RUT	OBRA	VALOR	Año
ING. INTEGRAL FRAY JORGE	87.749.600-7	Mejoramiento Plaza inés de Suárez	\$1.425.486.895	Contrato terminado en el año 2026
Cristian Pardo Rivera	76.386.563-0	Habilitación Oficinas de Infraestructura	\$168.726.690	2023
FMB ING. Y CONST LTDA	77.585.821-4	2DO LLAMADO CALLE CALIFORNIA	\$461.661.084	2025
SISTEMA DE SEGURIDAD	76.564.570-0	Mejoramiento instalación barrio Balmaceda	\$120.129.849	2023
COMERCIAL AP SPA	76.408294-K	Reposición de Señaletica	\$6.574.988	2023
TERRAMAC	76.163.354-6	Construcción Terresa de juegos	\$578.335.412	2023
TEK-CHILE S.A.	78.090.950-1	Servicio de construcción de semáforo en la intersección de salvador con Lautaro	\$44.545.894	Contrato terminado e inventariado 2026
CONSTRUCTORA SAN ALFONSO SPA.	76.613.939-6	Retauración fachadas monumento histórico Palacio Falabella	\$666.232.838	Contrato terminado e inventariado 2026
SUIZ CORP. S.A.	76.412.413-8	Mejoramiento Integral calle Sta. Isabel Tramo Bustamante - Condell	\$963.254.900	2025
BRAMAL	76.124.467-1	Proyecto ejecución mejoramiento Santa Isabel entre V. Mackenna y	\$666.482.053	Contrato terminado e inventariado 2026
ADEL CONSTRUCCIONES SPA.	76.808.385-1	Recuperación Café Literario Parque Balmaceda	\$1.075.151.893	2025
Constructora Eugenio Alejandro Mateluna EIRL	77.803.081-0	Mejoramiento plaza Los Molinos	\$308.786.263	2025
BRAMAL	76.124.467-1	Servicio de mantención y provisión sistema transito	\$70.703.196	2025
GESTION Y SOLUCIONES VIALES SPA	76.727.849-7	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE 4 SEÑALES INFORMATIVAS DE ADVERTENCIA DE ALTURA PASO LOS LEONES	\$6.799.662	2025
SEMAFOROS JORGE LAVEZZOLO EIRL.	76.223.603-6	Obra llamado Construcción Cruce Peatonal Providencia	\$47.156.381	2025
CUBIERTAS SANTIAGO SPA	77.026.385-9	REEMPLAZO DE TECHUMBRE DEL GIMNASIO SANTA ISABEL	\$226.206.288	Contrato terminado e inventariado 2026
CIUDADES INTELIGENTES S.A.	77.773.082-7	AMPLIACIÓN COBERTURA TELEVIGILANCIA FASE 3	\$173.079.632	2025
BIONIC VISION SPA	76.163.079-2	COBERTURA DE TELE VIGILANCIA FASE 2 CAMARAS 4MP	\$416.554.115	2024
BRAMAL TEC. ING. Y CONST.SPA	76.124.467-1	MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SEMINARIO TRAMO PROVIDENCIA/RODOLFO VERGARA	\$423.167.144	2024
TEK CHILE S.A	78.090.950-1	Servicio de cconst. De semáforos en la intersección de José Manuel Infante con Clemente Fabres.	\$82.652.727	2025
INRED INGENIERIA S.A.	77.528.200-2	LINEA 2 RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSKOS	\$33.726.555	2024
RST DATA INGENIERIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES SPA.	76.707.244-9	Ordenamiento lóbulos poniente Providencia/Nueva Providencia.-	\$110.023.342	2025
SERVICIOS DE COMPENSACIÓN DE EMISIONES S.A.	76.116.383-3	SERVICIO DE VIVERIZACIÓN DE PLANTAS PROGRAMA JARDINES SUSTENTABLES	\$100.469.796	2025
LUIS ALEJANDRO MONTES	6,623,985-3	SERVICIO DE OBRAS DE RESTAURACIÓN MONUMENTO PUBLICO A LA REVOLUCIÓN HUNGARA	\$3.868.985	2025
ALTIPLANA SPA	77,617,866-9	RECAMBIO TOLDO EN ANFITEATRO BUSTAMANTE	\$98.046.118	Contrato terminado e inventariado 2026
PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA	76,769,252-8	HABILITACIÓN EDIFICIO M. MONTT 101	\$20.040.691	2025
PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA	76,769,252-8	DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES PARQUE DE LA COMUNA EN EL SECTOR RANCAGUA Y ZONA INFANTIL	\$14.730.297	Contrato terminado e inventariado 2026
SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.	76,295,326-9	SISTEMA DE RIEGO	\$35.482.611	Contrato terminado e inventariado 2026
		TOTAL	\$8.348.076.299	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

o) NATURALEZA DE LAS CUENTAS POR PAGAR

221.92 Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios \$ 2.580.052.029 Saldo al 31/12/2025 corresponde a lo siguiente:

- **\$ 2.575.896.613.-** corresponde a la Deuda Exigible al 31/12/2025, es decir, facturas devengadas en el mes de diciembre del 2025 y que no fueron pagadas dentro del año. El pago de esta deuda se hizo en el primer trimestre del 2026.
- **\$ 4.155.416** Corresponde a servicios devengados en el año 2011 y cuyo pago continúa pendiente por problemas de facturación de los proveedores. La Dirección de Jurídica está tomando acciones para declarar su prescripción de pago:

-Deuda de **\$ 3.427.200.-** correspondiente al **arriendo del Centro Recreacional Bosques del Mauco, por el programa de verano año 2010**. Se encuentra pendiente de pago debido a que el **proveedor postuló en el Portal Mercado Público (Chile Compras) bajo la razón social de Hidroeléctrica El Melado, sin embargo, la deuda es cobrada por Inmobiliaria Los Jazmines S.A.**, que administra el centro Recreacional y que hoy está en quiebra. Esta última no ha podido acreditar, a la fecha, jurídicamente que le corresponde el pago y por otra parte Hidroeléctrica El Melado (titular de la Orden de Compra) no emite facturas ni se ha presentado a cobrar la deuda. –

-Deuda por **\$ 728.280.-** con el proveedor **Rodrigo Cornejo López**, por trabajos de pulido y vitrificado en primer piso de las oficinas del Servicio de Bienestar. Se encuentra pendiente de pago debido a que el proveedor cobra los servicios con una factura a nombre de la empresa Cornejo y Quezada Ltda., **no respaldando debidamente la cesión del crédito** según queda de manifiesto en el informe N° 1161/2011 de la Dirección Jurídica y Memorándum N° 18779/2011 de la Dirección de Control. –

p) DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA

DEUDA PÚBLICA INTERNA

Esta deuda corresponde a un financiamiento para el “Proyecto Recambio del total del Parque de Luminarias Viales a Tecnología Led y Sistema de Tele gestión en la comuna de Providencia, Línea 1: Provisión e Instalación de luminarias Led de Alumbrado Público de la comuna de Providencia, el cual es financiado con cargo a los fondos reembolsables, Convenio realizado con SUBDERE, en el contexto del “Programa inversión para el Desarrollo de las Ciudades”, Decreto Supremo N°196 del 24/03/2014”. Financiamiento aprobado por Resolución Exenta N°37 del 07/02/2017 de la SUBDERE y por Acuerdo N°992, en Sesión Ordinaria N°130 del 26/01/2016 del Consejo Municipal de Providencia.

Los aportes fueron transferidos por la SUBDERE en los años 2019 y 2020 y han financiado la ejecución de los siguientes sub proyectos:



ESTADO FINANCIERO			TOTAL TRANSFERENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO
FOLIO INGRESOS	INGRESO	MONTO \$		
3.977.918	25/10/2019	\$ 357.415.036	1.429.660.142	INSTALACIÓN LUMINARIAS: Recambio Total del Parque de Luminarias Viales a Tecnología LED y Sistema de Telegestión en la Comuna de Providencia
4.100.450	29/05/2020	\$ 428.898.043		
4.209.585	04/09/2020	\$ 500.381.050		
4.289.566	24/12/2020	\$ 142.966.013		
4.231.770	07/10/2020	\$ 7.708.551	\$ 30.834.205	FOTOCELDAS: Adquisición de Fococeldas Térmicas para Luminarias Viales de Tecnología LED en la Comuna de Providencia
4.289.566	24/12/2020	\$ 23.125.654		
4.289.566	24/12/2020			
4.289.566	24/12/2020			
4.231.771	07/10/2020		\$ 11.462.768	\$ 45.851.073
4.289.566	24/12/2020	\$ 34.388.305		
4.289.566	24/12/2020			
4.289.566	24/12/2020			
			\$ 1.506.345.421	1.506.345.420

Durante el año 2025 de pagaron las siguientes cuotas:

Cuota	Pagos	Actualización
37	20.969.787	5.349.033
38	21.113.756	5.493.002
39	21.248.241	5.627.486
40	21.347.287	5.726.533
41	21.451.993	5.831.238
42	21.461.996	5.841.241
43	21.502.936	5.882.182
44	21.571.405	5.950.650
45	21.571.405	5.950.650
46	21.657.690	6.036.936
47	21.659.275	6.038.520
48	21.347.287	5.754.940
TOTAL	256.903.058	69.482.411

Esta deuda se paga en cuotas mensuales expresadas en UF, informadas todos los meses por la Tesorería General de la República, su actualización se registra mensualmente.

El pago del aporte reembolsable se efectuará, según Resolución Exenta N° 3 de fecha 17/05/2018 de la Tesorería General de la República, en Unidades de Fomento y en cuotas mensuales iguales, las que serán descontadas por el Servicio de Tesorerías y deberá efectuarse en un plazo de 8 años, que se contarán a partir de transcurrido un año desde la fecha en que se entere el ultimo reembolso del aporte reembolsable convenido.

Saldos al 31/12/2025:

231.14.01 Empréstitos Internos a Largo Plazo \$ 569.058.724.-

231.02.01 Empréstitos Internos a Corto Plazo \$ 187.449.052.-

Así mismo, en los ejercicios contables futuros, al 31 de diciembre de cada año, se reclasificarán los montos que correspondan a corto plazo del año respectivo, según Procedimiento D-12 reclasificación de la cuenta según su vigencia. -



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

Las Notas 3 a la 38 se encuentran en Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

Complemento a las notas que se encuentran en Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

Nota 9: Deudores de Incierta Recuperación

En la cuenta contable 124.01 "Deudores de Dudosa Recuperación", se registran todas aquellas deudas con más de año de morosidad, diferenciándose de aquellos morosos de cobro más líquido (115.12.10). Estas cuentas tienen giros pendientes de cobro, emitidos a partir del año 2019 y unos pocos del 2018 que no fueron castigados en el año 2024 por encontrarse en Cobranza Judicial:

DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN (DDR)			\$	18.568.130.998
124 01 02 001		Patentes Municipales BM DDR	\$	4.834.240.121
124 01 02 002		Patentes Municipales FCM DDR	\$	11.189.446.367
124 01 02 003		Patentes Municipales Otros Conceptos DDR	\$	2.009.653.177
124 01 04 001		Convenios Patentes Municipales BM DDR	\$	17.558.089
124 01 04 002		Convenios Patentes Municipales FCM DDR	\$	160.417.617
124 01 04 003		Convenios Patentes Municipales Otros Conceptos DDR	\$	12.269.789
124 01 04 004		Interes Convenios Patentes Municipales DDR	\$	2.944.238
124 01 06		Otros Dº Municipales DDR (Exc. de Basura, etc.)	\$	341.601.600

NOTA 20: Propiedades de Inversión

Complementa Nota 20 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

154.01 Edificaciones de Inversión: \$ 243.970.978.-

El inmueble ubicado en California N° 2414, desde el año 2023 se reconoce como propiedad de inversión debido a que se trata de un inmueble adquirido en ese mismo año por la Municipalidad y que no tenía un uso o destino determinado hasta el 15/08/2025, cuando fue entregado en Comodato a el área de Salud de la Corporación de Desarrollo Social mediante DAEX N° 1140 del 14/08/2025. Durante el año 2026 se realizará el ajuste a la apertura para volver esta propiedad a la cuenta 141.01 y registrar la depreciación mensual correspondiente.

NOTA 26: Provisiones

Complementa Nota 26 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

La Municipalidad de Providencia reconoce una provisión cuando se presentan la totalidad de las siguientes condiciones:

- La Municipalidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un suceso pasado.
- La Municipalidad tenga la posibilidad mayor, esto es, igual o mayor al cincuenta (50%), de entregar recursos, con la capacidad de generar beneficios económicos o potencial de servicio, para pagar tal obligación.

224.05 Provisiones por Juicios a corto Plazo \$ 1.683.085.281

Con Memorando N°409 del 08/01/2026 de la Dirección de Jurídica informa los litigios que mantiene la Municipalidad de Providencia, para el cálculo y respaldo de provisiones de fondos que deban realizarse para dar cumplimiento de las sentencias condenatorias que involucran recursos Municipales. Estas provisiones fueron registradas al 31/12/2026, según el siguiente detalle:

Comprobante Contable	FECHA	ROL CAUSA	MONTO PROVISIÓN
4-1.351	16/10/2025	C-13715	17.368.180
4-1.351	16/10/2025	C-4309	94.071.465
4-2.023	31/12/2025	M-4364	20.000.000
4-2.023	31/12/2025	T-739	24.200.000
4-2.023	31/12/2025	M-4877	3.000.000
4-2.023	31/12/2025	T-35	100.000.000
4-2.023	31/12/2025	A-1680	180.000.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

4-2.023	31/12/2025	A-1109	487.500
4-2.023	31/12/2025	A-1156	410.000.000
4-2.023	31/12/2025	P-37095	48.836.966
4-2.023	31/12/2025	A-183	25.000.000
4-2.023	31/12/2025	P-5880	121.000.000
4-2.023	31/12/2025	P-49323	200.000.000
4-2.032	31/12/2025	C-9244	5.462.294
4-2.032	31/12/2025	C-26612	47.107.408
4-2.032	31/12/2025	C-32056	21.816.717
4-2.032	31/12/2025	C-5395	109.322.468
4-2.032	31/12/2025	C-33698	5.635.567
4-2.032	31/12/2025	C-18141	18.000.000
4-2.032	31/12/2025	O-1594	4.147.357
4-2.032	31/12/2025	O-1884	7.803.694
4-2.032	31/12/2025	O-1314	8.271.219
4-2.032	31/12/2025	M-171	2.246.000
4-2.032	31/12/2025	O-473	23.327.504
4-2.032	31/12/2025	O-1955	67.926.656
4-2.032	31/12/2025	O-5563	24.521.386
4-2.032	31/12/2025	M-3688	949.166
4-2.032	31/12/2025	O-5199	4.006.923
4-2.032	31/12/2025	O-6001	17.945.445
4-2.032	31/12/2025	O-6002	1.556.750
4-2.032	31/12/2025	O-6462	4.223.589
4-2.032	31/12/2025	O-5072	13.493.913
4-2.032	31/12/2025	M-5266	6.758.116
4-2.032	31/12/2025	M-6160	20.000.000
4-2.032	31/12/2025	P-1873	22.074.522
4-2.032	31/12/2025	A-21	2.524.476
			\$ 1.683.085.281

224.08 Provisiones por Juicios a Largo Plazo \$ 3.724.593.934

COMPR.	FECHA	ROL CAUSA	SALDO
4-1.351	16/10/2025	C-19961	1.129.001
4-2.023	31/12/2025	C-7295	1.846.809.655
4-2.023	31/12/2025	C-13966	9.273.063
4-2.023	31/12/2025	C-10844	6.377.455
4-2.023	31/12/2025	C-16754	27.810.000
4-2.032	31/12/2025	C-808	1.588.722.078
4-2.032	31/12/2025	C-15112	12.008.472
4-2.032	31/12/2025	C-16833	12.000.000
4-2.032	31/12/2025	C-21600	10.435.807
4-2.032	31/12/2025	T-224	21.093.000
4-2.032	31/12/2025	T-767	53.353.677
4-2.032	31/12/2025	O-7727	19.657.802
4-2.032	31/12/2025	T-2271	22.692.299
4-2.032	31/12/2025	T-2609	18.424.774
4-2.032	31/12/2025	M-4196	6.305.425
4-2.032	31/12/2025	T-2967	11.845.764
4-2.032	31/12/2025	C-9659	56.655.662
			\$ 3.724.593.934



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

NOTA 27: Obligaciones por Beneficios a la Empleados

Complementa Nota 27 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

226.04 Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo. -Saldo \$ 1.147.618.864 al 31/12/2025 se compone:

COMPR.	FECHA	GLOSA	SALDO al 31/12/2025	OBSERVACIONES
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	22.360.492	1
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	51.581.805	2
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	17.983.328	2
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	16.251.994	2
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	17.939.427	1
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	56.312.160	2
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	30.534.526	2
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	19.994.546	1
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	47.832.741	2
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	38.060.960	2
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	18.842.527	2
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	26.768.181	2
4-2.025	31/12/2024	Provisión Memo N°419 del 06/01/2025.-	33.150.227	1
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	25.222.771	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	54.079.956	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	28.852.114	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	18.825.371	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	30.705.173	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	32.954.189	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	28.715.965	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	30.564.487	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	18.477.855	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	45.173.541	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	27.707.484	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	24.666.987	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	21.170.623	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	59.948.799	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	38.617.082	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	21.892.085	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	23.291.748	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	29.221.270	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	23.547.769	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	32.127.929	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	24.261.083	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	24.930.210	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	23.395.024	3
4-1.995	31/12/2025	Provisión Memo N°239 del 07/01/2026.-	49.603.132	3
4-1999	31/12/2023	Rosita Antilef pendiente de pago del año 2023	12.053.297	4
			\$1.147.618.858	

Observaciones:

- 1) Monto fue pagado en el año 2025, pero no el devengamiento se hizo contra gastos patrimoniales y no rebajando la cuenta de provisiones. En el año 2026 se hará un ajuste a la apertura.
- 2) Provisión 2025 pendiente de pago, ya que aún no salen a retiro los funcionarios informados.
- 3) Provisión para retiros en el año 2026.
- 4) Saldo del año 2023 pendiente por \$ 12.053.297 correspondiente a ex Funcionaria Municipal Rosita Antilef, fallecida y sin herederos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

NOTA 29: PASIVOS POR CONCESIONES

Complementa Nota 29 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

222.10.01 Obligaciones por Construcción de Estacionamientos Subterráneos El saldo de esta cuenta al 31/12/2025 por \$ **429.743.901** corresponde al monto capital pendiente de amortizar por la concesión del estacionamiento subterráneo en la Plaza alcalde Dávalos sector Bellavista.

222.10.02 Obligaciones por Construcción de Estacionamientos El saldo de esta cuenta al 31/12/2025 por \$ **3.207.957.465.-** corresponde al monto capital pendiente de amortizar por la concesión del estacionamiento subterráneo en Pedro de Valdivia 963:

Monto	Fecha Registro	Glosa
\$4.811.936.205	31/12/2015	Incorporación al valor costo
\$160.397.874	31/12/2016	Amortización año 2016 cuota 1 de 30
\$160.397.874	31/12/2017	Amortización año 2017 cuota 2 de 30
\$160.397.874	31/12/2018	Amortización año 2018 cuota 3 de 30
\$160.397.874	31/12/2019	Amortización año 2019 cuota 4 de 30
\$160.397.874	31/12/2020	Amortización año 2020 cuota 5 de 30
\$160.397.874	31/12/2021	Amortización año 2021 cuota 6 de 30
\$160.397.874	31/12/2022	Amortización año 2022 cuota 7 de 30
\$160.397.874	31/12/2023	Amortización año 2023 cuota 8 de 30
\$160.397.874	31/12/2024	Amortización año 2024 cuota 9 de 30
\$160.397.874	31/12/2025	Amortización año 2025 cuota 10 de 30

NOTA 30: ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES

Complementa Nota 30 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

221.11 Acreedores por Transferencias Corrientes \$ 2.744.528.583.-

Corresponde a Transferencias Corrientes y de Capital recibidos de Otros Organismos Públicos sujetas a rendición de cuentas y a condiciones específicas de utilización.

En este caso, el ingreso Patrimonial no se reconoce inmediatamente, sino que se registra un pasivo denominado "Acreedor por Transferencia Reintegrable" y el ingreso patrimonial se refleja en la medida en que rinda (se vaya cumpliendo la condición), con el respaldo de los informes financieros de inversión y utilización de los fondos transferidos. Todo lo anterior según Procedimiento Contable G-06 instruido por la CGR en Oficio N° E-59549 del 2020.-

221.11.01 Acreedores por Transferencias Corrientes \$ 140.883.004.-

221.11.02 Acreedores por Transferencias Corrientes \$ 2.603.645.579.-

El detalle de los saldos al 31/12/2025 es el siguiente:

Nota 30 : Acreedores por Transferencias Reintegrables

Cuenta	Nombre	Años Anteriores	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2025
2211101002	SERNAMEG - Mujeres Jefas de Hogar			142.176
2211101003	SENAME - OPD	58.708.743	\$ 6.355.635	27.117.812
2211101015	MIDESO-OLN			48.558.638
		58.708.743	6.355.635	75.818.626
				\$ 140.883.004

Saldo de \$142.176 Sernameg fue reintegrado según Decreto de Pago N°795 del 06/02/2026

Saldo de \$92.182.190 Sename-OPD fue reintegrado según Decreto de Pago N°627 del 29/01/2026

Saldo de \$48.558.638 Modeso-OLN convenio vigente al 09/12/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

Cuenta	Nombre	Años Anteriores	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2025
2211102001016	Diseño y especialidades del Parque Bustamante.			14.610.000
2211102001023	Fondo Concursable Revive y Reactiva Zona Cero Vaticano Chico	414.323		-
2211102001025	Fondo Concursable Revive y Reactiva Zona Cero Parque Bustamante	4.000.000		-
2211102001027	Biblioteca Tajamares	6.900.000		-
2211102001028	Fondo Concursable Revive y Reactiva Zona Cero Plaza Italia	92.731		-
2211102001029	Espacios Comunes en barrio Parques Bustamante - Balmaceda	3.027.888	3.000.000	-
2211102001033	Mejoramiento Placa Comercial UVP Comuna de Providencia			30
2211102001038	Mej. Inst. Seguridad Barrio Parques Bustamante - Balmaceda		-1	-
2211102001039	Terrazas Pro: Bellavista			1
2211102001045	Programa de Extensión Cultural para sedes Biblioteca en tu Plaza			15.698.956
2211102001046	Ordenamiento Espacios Públicos Vaticano Chico	49.907.204		-
2211102001047	Programa Emprende Mujer + PRO Barrios Parque Bustamante Balmaceda	815.527		-
2211102001048	Ejecución Mej. Santa Isabel entre V. Mackenna y General Bustamante	5.556.520		-
2211102001050	Ord. Lóbulo Poniente Providencia/ Nueva Providencia	194.376.919		-
2211102001052	Mejoramiento Cabezal Norte Parque Bustamante	272.049.619		-
2211102001053	Mejoramiento Explanada Sector Baquedano	259.566.519		-
2211102001054	Pintura y Limpieza de Fachadas Zona Cero	33.236.106		-
2211102001055	Mejoramiento Veredas Zona Cero	200.056.486		-
2211102001067	Mejoramiento Entorno Mercado Providencia	195.922.296		-
2211102001068	Proyecto Equipo BRBIPE Comunal 2024		476.732	-
2211102001069	Mejoramiento placa comercial Unidad Vecinal Providencia ID 13123240701		383.759.565	-
2211102001070	Mejoramiento accesibilidad Avda. Providencia - Providencia		97.956.900	-
2211102001071	Proyecto Equipo BRBIPE Comunal 2025			9.600.000
2211102001072	HABILITACION CAFE LITERARIO PARQUE BALMACEDA			210.447.477
2211102001073	Proyecto Equipo PRBIPE Comunal 2026			223.250.040
2211102001074	PROYECTO TERRAZAS PRO 2.0			129.923.786
2211102002010	PMU 1-C-2020-1349 SPD TELEVIGILANCIA BUSTAMANTE-BALMACEDA	11.912.839		-
2211102002013	Equipamiento Parque Tobalaba entre El Bosque y Eliecer Parada, PMU 1-C-2021-12	4.435.038		-
2211102002017	SPD Ampliación Cobertura Tele protección Eje Francisco Bilbao SPD-2022-214	70.388.221		-
2211102002018	PMU SPD Ampliación Cobertura Tele protección Eje Salvador código 1-SDP-2022-442	72.580.688		-
2211102002020	PMU Repos. Luminarias Peatonales Seminario entre Bilbao y M. Concha 1-B-2025-282			68.819.258
2211102002021	PMU Repos. Luminarias Peatonales Condell entre Bilbao y M. Concha 1-B-2025-281			60.863.911
		1.385.238.924	485.193.196	733.213.459
				\$ 2.603.645.579



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

NOTA 32: OTROS PASIVOS

Complementa Nota 32 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

216.01 Documentos Caducados \$ 102.620.050.-

- Los cheques girados y no cobrados dentro de los plazos legales establecidos, originan una regularización de las disponibilidades y un reconocimiento de la obligación en la cuenta 216.01 de acuerdo al procedimiento contable de la Contraloría General de la República A-01.-
- Así mismo, transcurridos 5 años de no hacerse efectivas las obligaciones de pago, los valores deben reconocerse como Ingresos Propios en la cuenta presupuestaria 115.08.99.999 Otros Ingresos Corrientes.
- Por último, cabe precisar, que el saldo de la cuenta 216.01 cheques caducados al 31/12/2025 mantiene un saldo de \$102.620.050 correspondiente a los años 2020 al 2025, según el siguiente detalle y que serán traspasados a la cuenta otros ingresos corrientes una vez transcurridos los 5 años de no hacerse efectiva la obligación de pago, es decir, durante el año 2025 se traspasaron a la cuenta Otros ingresos los cheques caducados del año 2019 por \$21.209.351, según Decreto Ex. N°1652 de fecha 18/11/2025, registrado con comprobante contable 04-1711 del 25/11/2025.

Caducados Pendientes al 31/12/2025

Banco BCI

Año	Monto \$
2020	12.417.680
2021	3.685.757
2022	7.441.715
2023	60.004.890
2024	3.508.332
2025	13.078.299
Total	100.136.673

Caducados Pendientes al 31/12/2025

Remuneraciones

Año	Monto \$
2019	68.983
2020	87.134
2021	10.595
2022	94.369
2023	192.000
2024	887.000
2025	1.143.296
Total	2.483.377

221.02 Fondos de Terceros \$ 2.738.907 El saldo en esta cuenta al 31/12/2025 corresponde a aportes de terceros por proyectos FONDEVE pendientes de regularizar:

- **\$ 1.739.907** Pasaje Vicuña Mackenna N°592 (2004)
- **\$ 600.000** Pasaje Manuel Antonio Maira N°1011 (2004)
- **\$ 400.000** Pasaje Punta Arenas Altura N°0500 (2004)

221.07 Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal \$34.115.375.452

Obligaciones por enterar al FCM correspondiente a ingresos por percibir, devengados y no pagados, enrolados con el respectivo cargo contable de Patentes Municipales y Permisos de Circulación y que no han sido pagados por los contribuyentes a la fecha de este Informe Financiero. **En el mes de enero de 2026 se pagó al FCM un monto de \$156.385.067.-** correspondiente a los ingresos percibidos por este concepto en el mes de diciembre de 2025, correspondiente a Permisos de Circulación, Patentes Municipales, Multas Tag, Multas Vías Exclusivas, Multas Restricción Vehicular y Multas Corredor Solo Buses.

221.08 Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito \$ 21.565.655.- Saldo por ingresos correspondiente al mes de diciembre 2025, por arancel del Registro de Multas de Tránsito, pagado en enero del 2026.-

221.09 Obligaciones por recaudación de Multas de otras Municipalidades TAG \$ 8.034.205.- Saldo por ingresos correspondiente al mes de diciembre 2025 por Arancel Multas TAG, pagado en enero del año 2026.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

NOTA 36: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Complementa Nota 36 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

Provisiones por Litigios de probabilidad de pérdida de juicio correspondiente al 20% y 30%

AÑO	NOMBRE	MOTIVO JUICIO	ROL CAUSA	SALDO
2023	Don Carlos Bellavista Spa.	Mayor Cuantía de indemnización de perjuicios por falta de servicio	C-18505	1.077.000.000
2023	Diego Peñaranda Crespo	Mayor Cuantía de indemnización de perjuicios por falta de servicio.-	C-21561	4.000.000
2021	Carolina Quezada	Mayor Cuantía de indemnización de perjuicios por falta de servicio.-	C-847	12.055.499
2024	Navarro/ Arcon	Mayor Cuantía de indemnización de perjuicios por falta de servicio.-	O-35	100.000.000
024	Rojas/Geo Parking System	Mayor Cuantía de indemnización de perjuicios por falta de servicio.-	M-6160	20.000.000

Tota \$ 1.213.055.499

NOTA 38: CASTIGO DE DEUDORES

Complementa Nota 38 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2025 fueron aprobados por la **Contraloría General de la Republica**, los siguientes **ajustes por deterioro**, asociados a Castigos a Morosos por haber transcurrido, a lo menos, cinco años desde que se hicieron exigibles y haberse agotados los medios de cobro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66° de la Ley de Rentas:

Tipo Deuda	Año Deuda	Monto Castigo	Aprobación C.G.R
Permisos Circulación	2017-2018	\$ 41.787.986	E-24516/2025
Cheques Protestados	1984-2018	\$ 121.193.665	E-53514/2025
Convenios Permisos Circulación	2006-2018	\$ 6.413.336	E-37656/2025
Anticipo a Rendir Cuentas	1997	\$ 194.277	E-24508/2025

NOTA 39: Información Relevante a detallar que no se encuentra en las Notas Anteriores

Complementa Nota 39 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

116.02 Detrimiento de recursos Disponibles \$ 1.000.441.-

Naturaleza: Corresponde al menoscabo patrimonial presuntamente motivado por acusa fortuita o de fuerza mayor. Se carga a valor libro en una cuenta especialmente habilitada para complementar la valorización de las disponibilidades, con abono a los conceptos contables que registran la parte del activo que sufrió pérdida o daño.

Comprobado en forma fehaciente por los órganos competentes y por los medios que establece la ley, que no existe mérito para perseguir la responsabilidad pecuniaria de los presuntos inculpados, se concluye que no existe deuda y, por ende, deudor, correspondiendo a este gasto castigar la parte del activo que experimentó la pérdida o el daño mediante un cargo a Gastos Patrimoniales.

La regularización de la cuenta 116.02 Detrimiento de Recursos disponibles se contabiliza con cargo a Acreedores Presupuestarios.

Todo lo anterior, según los Procedimientos contables del Sector Municipal instruidos por Oficio N°E-59549 del año 2020.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3FMVL0-308>

El saldo al 31/12/2025 de esta cuenta corresponde a los siguientes montos denunciados como pérdida de caja, y de los que aún no se cuenta con Resolución de responsabilidad:

Documento	Monto	Responsable
Memo N°23909 del 31/10/2012	261.207	Tesorería
Memo N°23909 del 31/10/2012	344.464	Tesorería
Memo N°8908 del 28/04/2009	73.725	Parque Inés Suarez
Memo N°3051 del 13/02/2020	74.900	Diego de Almagro
Memo N°11317 del 04/09/2020	246.145	Diego de Almagro
TOTAL	1.000.441	

PILAR FAHRENKROG PODLECH
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS (S)

JAIME BELLOLIO AVARIA
ALCALDE

MPFP
31.03.2025

